



Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autónoma Alternativa Stanislaus

Código CDS: 50-10504-0129023

Ciclo Escolar: 2026-27

Información de contacto del LEA:

Jon Webb

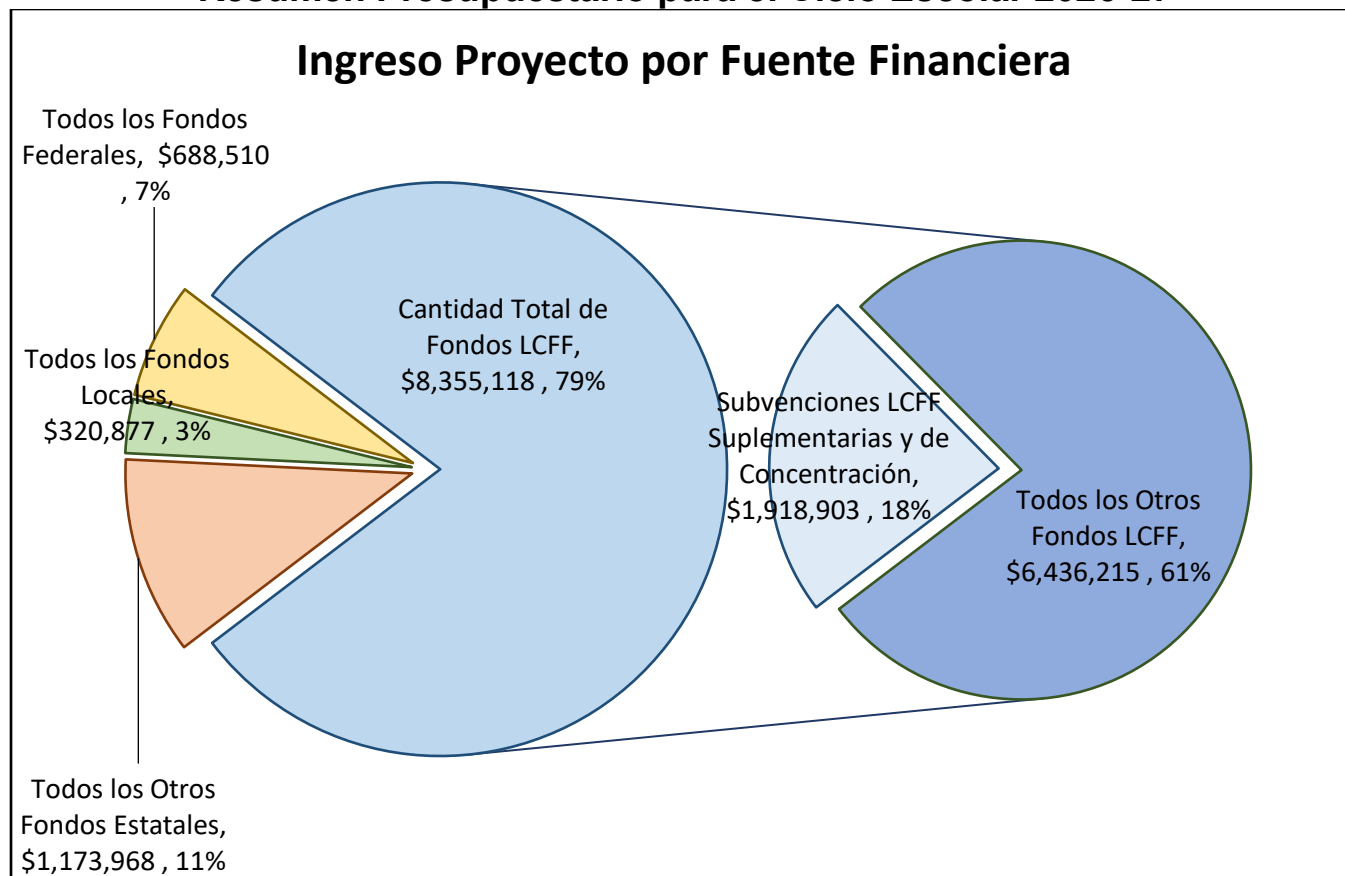
Director

jwebb@stancoe.org

(209) 238-8653

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Ciclo Escolar 2026-27

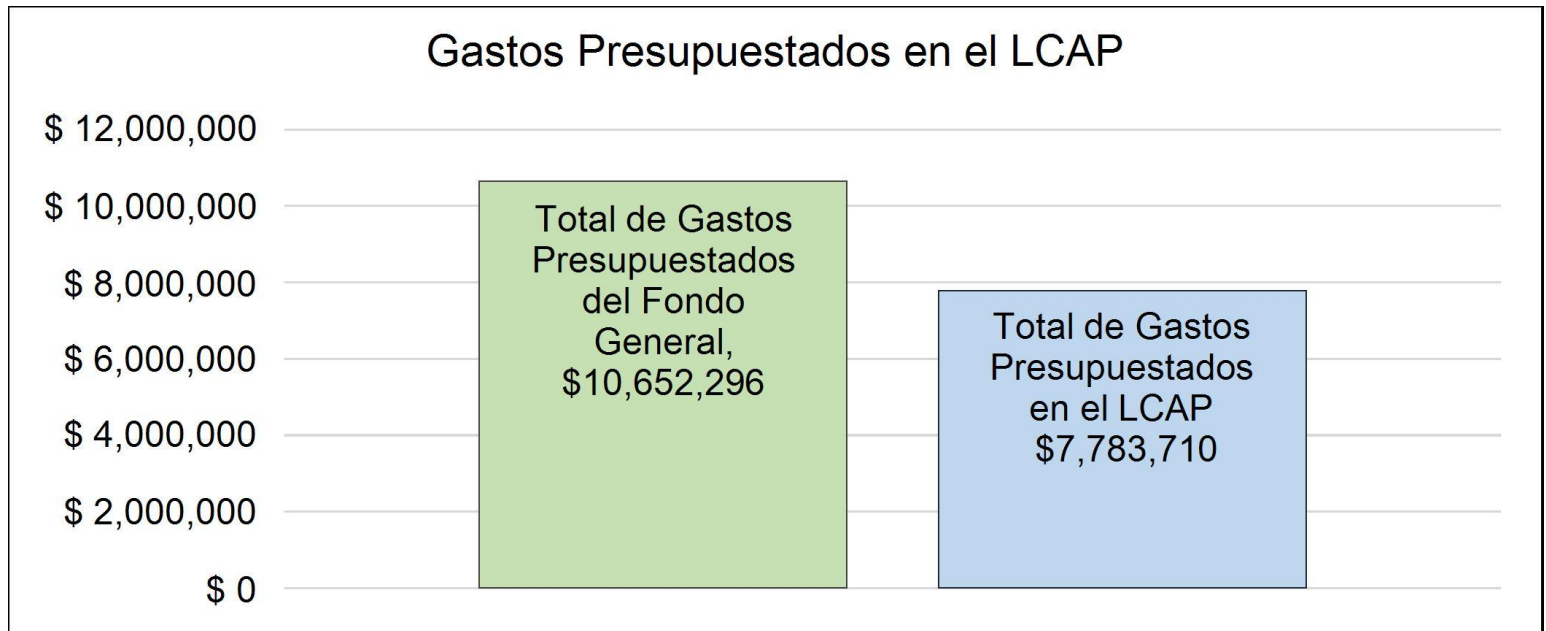


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus es \$10,538,473, del cual \$8,355,118 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$1,173,968 son otros fondos estatales, \$320,877 son fondos locales y \$688,510 son fondos federales. De los \$8,355,118 en Fondos LCFF, \$1,918,903 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus para el 2026-27. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

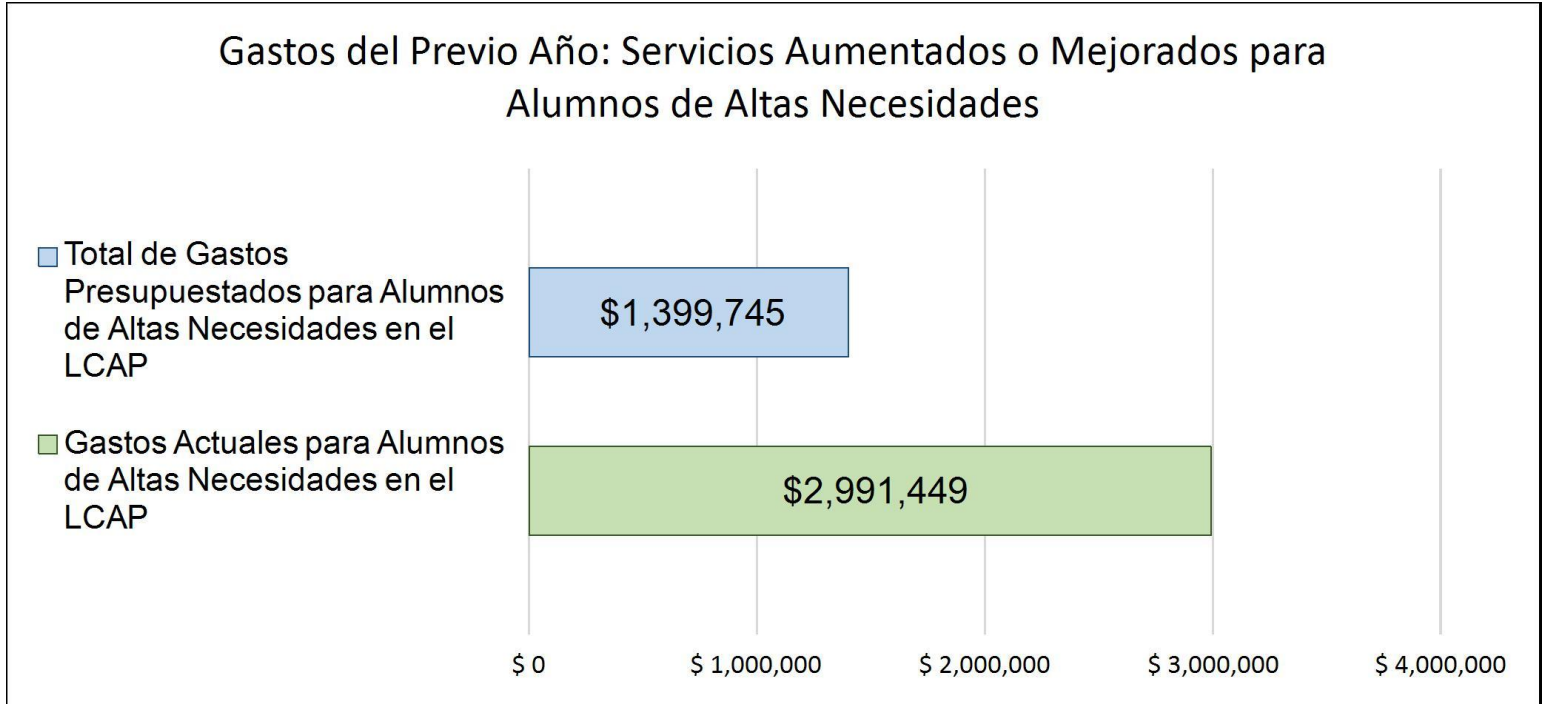
La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus planea gastar \$10,652,296 para el Ciclo Escolar 2026-27. De esa cantidad, \$7,783,710 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$2,868,586 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2026-27

En 2026-27, el Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus está proyectando que recibirá \$1,918,903 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus planea gastar \$5,060,907 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2025-26



Esta gráfica compara lo que el Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2025-26, el Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus presupuestó en su LCAP \$1,399,745 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus en verdad gastó \$2,991,449 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2025-26.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$1,591,704 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:



Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de Stanislaus - Escuela Semi-autonoma Alternativa Stanislaus	Jon Webb Director	jwebb@stancoe.org (209) 238-8653

Resumen del Plan [2026-27]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

La Escuela Semiautónoma Alternativa Stanislaus "Come Back Kids" (CBK, por sus siglas en inglés) cree que los alumnos aprenden mejor en entornos educativos que brindan oportunidades para explorar, comprender y aplicar los conceptos y las habilidades necesarias para convertirse en solucionadores de problemas independientes. Los entornos de aprendizaje óptimos son seguros física y emocionalmente, contienen los apoyos y las estructuras necesarias que promueven el desarrollo del carácter y la autodisciplina. El maestro es respetado, brinda apoyo y se confía en él. El currículo se basa en aplicaciones de la vida real y se presenta en situaciones individuales o en grupos pequeños, y el contenido es apropiado, relevante y estimulante intelectualmente. Estas condiciones se cumplen en una variedad de entornos educativos según las necesidades individuales de los alumnos.

CBK sostiene la creencia fundamental de que el aprendizaje ocurre mejor cuando:

- El trabajo es desafiante y accesible para todos los alumnos.
- Las oportunidades de aprendizaje se amplían mediante el acceso a varios segmentos de la comunidad del condado de Stanislaus y mediante asociaciones con organizaciones comunitarias, así como con agencias públicas y privadas.
- Todas las modalidades y estilos de aprendizaje se incorporan al diseño instructivo.
- Los alumnos comprenden que las tareas de aprendizaje tienen un propósito, significado y aplicación más allá del entorno académico.
- Las actividades de enseñanza son integradas, significativas y atractivas.

- El aprendizaje y las experiencias de la vida real se consideran herramientas de enseñanza y aprendizaje.

La combinación de oportunidades de aprendizaje de alta calidad y un entorno de aprendizaje riguroso de CBK contribuirá a la eficacia del programa.

ALUMNOS PARA SER BRINDADOS SERVICIO

Teniendo en cuenta que la escuela pública tradicional tiene dificultades para satisfacer las necesidades de una parte cada vez mayor de la población estudiantil del condado, la Oficina de Educación del Condado de Stanislaus ha creado "Come Back Kids" (CBK), una escuela semiautónoma diseñada específicamente para abordar las necesidades académicas de los alumnos de 16 años o más que corren el riesgo de no completar los requisitos para obtener su bachillerato o que no completaron los requisitos para obtener su bachillerato.

Estos alumnos muchas veces están en riesgo muchas veces por razones incluyendo, pero no limitado a:

1. El alumno está significativamente atrasado en créditos hacia la graduación.
2. El alumno previamente abandonó la escuela preparatoria.
3. El alumno no está desempeñando bien en un entorno integral de escuela preparatoria.
4. El alumno necesita trabajar a tiempo completo o medio tiempo al completar la escuela.

CBK puede inscribir a todo alumno elegible que califique para la inscripción en una escuela comunitaria del condado según la Sección 1981 del Código de Educación o en una escuela comunitaria diurna según la Sección 48662 del Código de Educación, que resida en el estado de California y desee inscribirse. Estos alumnos pueden cumplir con los requisitos mínimos de elegibilidad que permiten la inscripción según lo siguiente:

- Expulsado de un distrito escolar dentro de los límites geográficos del condado de Stanislaus y condados adyacentes.
- Remitido a una escuela comunitaria del condado por un distrito escolar del condado de Stanislaus como resultado de la recomendación de una Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés. Remitido por el distrito escolar de asistencia del condado de Stanislaus a solicitud del padre o tutor del alumno con la aprobación de ese distrito de la inscripción del alumno en una escuela comunitaria del condado.
- Estudiantes Jóvenes de crianza temporal
- Remitido a condena condicional de acuerdo con las secciones 300, 601, 602 y 654 del Código de Bienestar e Instituciones:
- En condena condicional o libertad condicional y no asistir a ninguna escuela.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

La Escuela Semiautónoma Alternativa Stanislaus continúa demostrando fortalezas en varias áreas al también trabajar para abordar áreas claves de mejoramiento identificadas mediante la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

La escuela sigue manteniendo su tasa de suspensión del 0%, correspondiendo el programa a la categoría del color azul, lo cual refleja el

firme énfasis en apoyo estudiantil, relaciones positivas y prácticas restaurativas.

Aunque nuestra tasa de graduación sigue en color rojo, la cantidad total de alumnos graduados continúa aumentando año tras año, demostrando que el programa está exitosamente apoyando más alumnos hacia el cumplimiento de sus diplomas de escuela preparatoria.

La Escuela Semiautónoma Alternativa Stanislaus cumplió con las normas en:

- Aspectos básicos: maestros, materiales didácticos e instalaciones
- Implementación de normas académicas
- Participación de padres y familias
- Encuesta local del clima escolar
- Acceso al amplio programa de cursos

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

La Escuela Semiautónoma Alternativa Stanislaus ha continuado trabajando con la Oficina de Educación del Condado de Tulare como su proveedor de Ayuda Diferenciada (DA, por sus siglas en inglés) para abordar las áreas críticas que necesitan mejorar mediante la Interfaz [Dashboard] Escolar de California.

Por medio de una evaluación integral de necesidades, se determinó que el trabajo debe enfocarse en fortalecer sistemas y prácticas que apoyan el progreso académico estudiantil y resultados de graduación.

Los factores que califican identificados mediante en la Interfaz [Dashboard] incluyen:

Interfaz [Dashboard] de 2024

- Bajas tasas de graduación
- Indicador de Preparación Universitaria y Vocacional

Interfaz [Dashboard] de 2023

- Bajas tasas de graduación
- Indicador de Preparación Universitaria y Vocacional

La asistencia técnica para el ciclo escolar 2025-26 incluyó objetiva formación profesional para maestros de Estudio Independiente, capacitadores académicos y administradores con un énfasis sobre mejorando estrategias instructivas, aumentando inclusión estudiantil y acelerando progreso estudiantil hacia graduación.

Estrategias adicionales implementadas incluyeron:

- Aumentando expectativas de trabajo estudiantil para acelerar progreso hacia graduación

- Proporcionando alumnos con informes semanales sobre progreso hacia graduación
- Proporcionando capacitación para maestros sobre como leer e interpretar informes del estatus de graduación estudiantil para mejor cumplimiento de crédito y progreso hacia logro de diploma

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Escuela Semiautónoma Alternativa Stanislaus (SACS, por sus siglas en inglés)

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) apoyó la Escuela Semiautónoma Alternativa Stanislaus en el desarrollo de un plan de Mejoramiento y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés) utilizando los resultados de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California, los hallazgos de autoestudio de acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y áreas de desarrollo del equipo visitante como parte de la evaluación de necesidades a nivel escolar.

Se desarrolló un plan CSI (Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés)) utilizando estos datos y el análisis posterior, incluida la identificación de intervenciones basadas en evidencia y recursos identificados para su implementación. Además, Erin Cross, Directora II del Departamento de Servicios de Apoyo a la Instrucción de la Oficina de Educación del Condado de Stanislaus (SCOE, por sus siglas en inglés), brindó apoyo de CSI de manera regular.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

La Agencia de Educación Local (LEA) continuará monitoreando la implementación y la eficacia del plan CSI mediante continuo repaso de datos y evaluación del programa. Análisis anual se llevará a cabo para determinar el impacto de estrategias implementadas sobre los resultados estudiantiles y para orientar continuos esfuerzos de mejoramiento.

Incluyendo los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
Maestros	Encuestas, Consejo de Sitio Escolar, Boletín Semanal, Reuniones del Personal, Reunión de Comunidades Profesionales de Aprendizaje de la División, Reuniones Bisemanales del Gabinete
Directores	Consejo de Sitio Escolar, Reuniones del Liderazgo de División
Administradores	Comentarios regulares
Otro personal escolar	Consejo de Sitio Escolar, sondeos, Boletines Semanales, reuniones bisemanales del personal oficinista
Padres/alumnos adultos	Consejo de Sitio Escolar y Encuestas
Alumnos	Consejo de Sitio Escolar y Encuestas

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los compañeros educativos.

Se solicitó a todos los socios educativos (maestros, directores, administradores, otro personal escolar, alumnos adultos) que brindaran comentarios sobre los objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y las acciones para alcanzarlos. El Consejo de Sitio Escolar se reunió y brindó comentarios sobre las metas del LCAP y las acciones para alcanzar cada meta.

A partir de los comentarios de los involucrados, se evaluaron las metas anteriores y se recomendaron cuatro metas nuevas que incluirían las áreas principales y las acciones planificadas de una manera más resumida. El Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) formuló recomendaciones específicas en cuanto a la redacción de las metas nuevas, así como a las acciones o servicios necesarios para alcanzar cada una de ellas.

Las metas y servicios del LCAP para alcanzar cada meta fueron influenciados directamente por los comentarios de los socios educativos.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
1	Los involucrados recomendaron constantemente que la asignación de maestros sea una prioridad. Los maestros de la Escuela Semiautónoma Alternativa Stanislaus están asignados de manera adecuada. La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) de que los maestros participen en la capacitación sobre las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés), la adopción e implementación de materiales estandarizados y el diseño de cursos estandarizados. Todos los alumnos tendrán acceso a un currículo alineado con CCSS, aprobado a-g, y el sitio garantiza condiciones de aprendizaje excelentes y equitativas a través de un clima escolar positivo y entornos de aprendizaje en buen estado.	Meta de Enfoque

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
 Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
 Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
 Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)
 Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) reconoce que el progreso académico de los alumnos es de suma importancia. Para que los alumnos tengan éxito académico, la LEA considera que el programa académico debe ser uno que desafíe al alumno, uno que tenga maestros con conocimientos en una variedad de prácticas de instrucción y uno que tenga apoyos incorporados para los alumnos que necesitan ayuda tanto académica como mental/emocional.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.1	Los maestros que presten servicios en la Escuela Semiautónoma	Resultados 2023-24 - Informes de recursos humanos -	La LEA cumple con esta métrica. Todos los	La LEA cumple con esta métrica. Todos los	El 100% de los maestros serán asignados	No hay diferencia. Todos los maestros siguen

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Alternativa Stanislaus serán asignados de manera adecuada en las áreas temáticas que enseñen según el horario maestro. Todos los maestros tendrán acceso a materiales estandarizados.	0 asignaciones incorrectas de maestros Resultados 2023-24 - Informes del sitio 100% de acceso a materiales alineados con las normas	maestros están asignados correctamente a las áreas de las materias que enseñan. Todos los estudiantes tienen acceso a un currículo alineado con las normas por medio de Edmentum y/o Subject.com.	maestros están asignados correctamente a las áreas de las materias que enseñan. Todos los estudiantes tienen acceso a un currículo alineado con las normas por medio de Edmentum y/o Subject.com.	adecuadamente en las áreas de temáticas que enseñan El 100% de los alumnos tendrán acceso a un currículo estandarizado	asignados a las áreas de las materias que ellos enseñan y el 100% de los alumnos tienen acceso a un currículo estandarizado.
1.2	Datos de las evaluaciones de Exact Path de Edmentum	Resultados de las evaluaciones de Exact Path de Edmentum: Matemáticas: de los 299 alumnos evaluados, el 20% de ellos obtuvo un puntaje en el percentil 50 o superior. Lectura: de los 348 alumnos evaluados, el 37% de ellos obtuvo un puntaje en el percentil 50 o superior.	Resultados de Edmentum Exact Path: En 2024/25, los siguientes estudiantes tuvieron puntajes en las pruebas en el rango del 50° percentil o superior: Matemáticas: 276/369 o 75%: un incremento del 55%	Resultados de Edmentum Exact Path: En 2025/26, los siguientes estudiantes tuvieron puntajes en las pruebas en el rango del 50° percentil o superior: Matemáticas - 197/378 o 52% - pero 137 más alumnos que el referente.	Aumento del 10% en la cantidad de alumnos que obtienen puntajes en el percentil 50 y superior.	Los resultados de la Evaluación Edmentum Exact Path aumentaron por: Matemáticas: Aumento de 137 alumnos Lectura: Aumento de 182 alumnos Artes del lenguaje: Aumento de 54 alumnos

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		Artes lingüísticas: de los 358 alumnos evaluados, el 62% obtuvo un puntaje en el percentil 50 o superior.	Lectura: 176/421 o 42%: un incremento del 5% Artes Lingüísticas en Inglés (ELA): 250/433, un 15% de aumento.	Lectura - 311/530 o 59% - pero 182 más alumnos que el referente. Artes Lingüísticas en Inglés (ELA) - 276/465 o 59% - pero 54 más alumnos que el referente.		
1.3	Agenda de capacitación de formación profesional bimensual/registro de participación	Agendas de formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) bimestrales 2023-24 100% de participación	La LEA cumple con esta métrica. El 100% de los maestros participan en formación profesional cada dos meses y/o reuniones del Equipo de Aprendizaje Profesional (PLT, por sus siglas en inglés) del sitio.	El LEA cumple totalmente con esta medida, con 100% de los maestros activamente participando en formación profesional bimensual y reuniones del Equipo de Aprendizaje Profesional (PLT, por sus siglas en inglés).	Participación de 100%	No hay diferencias: Todos los maestros participaron en Equipos de Aprendizaje Profesional bimestrales y Comunidades de Aprendizaje Profesional.
1.5	Acceso a cursos aprobados de Edmentum	Acceso al 100% a la lista de cursos aprobados de CBK de Edmentum	La LEA sigue cumpliendo con esta métrica. El 100% de los	La LEA permanece totalmente conforme con esta	El 100% de los maestros y alumnos tendrán	No hay diferencia: El 100% de los alumnos tienen acceso a la lista

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			maestros y estudiantes tienen acceso a la lista de cursos adoptados.	métrica, asegurando que 100% de los maestros y estudiantes tienen acceso a la lista de cursos adoptados.	acceso a la lista de cursos aprobados	aprobada de cursos de currículo en línea.
1.6	Servicios del médico clínico de salud mental para alumnos	Resultados proporcionados por el médico clínico de salud mental (MHC, por sus siglas en inglés) 2023-24: 99 remisiones, 74 alumnos atendidos	La LEA sigue cumpliendo con esta métrica. El médico clínico (MHC) da seguimiento al 100% de los estudiantes atendidos.	La LEA sigue cumpliendo con esta métrica. El médico clínico (MHC) da seguimiento al 100% de los estudiantes atendidos.	El médico clínico de salud mental (MHC, por sus siglas en inglés) dará seguimiento al 100% de las remisiones y continuará brindando servicios a los alumnos según sea necesario.	No hay diferencia: El médico de salud mental continúa con el seguimiento del 100% de los alumnos recibiendo servicio.
1.7	Los maestros participarán en capacitaciones sobre las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) durante todo el año, además de capacitación continua sobre la implementación y el uso de los cursos en línea de Edmentum.	Participación del 100% de los maestros recopilada a partir de las hojas de registro de asistencia mensuales de capacitación profesional.	La LEA sigue cumpliendo con esta métrica. El 100% de los maestros participan en formación y capacitación profesional.	La LEA sigue cumpliendo con esta métrica. El 100% de los maestros participan en formación y capacitación profesional.	El 100% de los maestros participarán en capacitaciones y formación profesional	No hay diferencia: El 100% de los maestros participan en capacitaciones y formación profesional
1.8	Número de graduados de CBK	2023/24 - 137 graduados	CBK tuvo 107 graduados durante el semestre de	CBK tuvo 159 graduados durante el término del	150 graduados por año	La cantidad de graduados ha aumentado.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			otoño de 2024. La segunda graduación de CBK del ciclo escolar 2024-25 tendrá lugar en mayo de 2025.	semestre de otoño de 2025. La segunda graduación de CBK del ciclo escolar 2025/2026 en la Primavera tendrá 84+ graduados, un total de 243+ graduados para 2025/2026.		Vigente el 30 de abril de 2026, hubo 243+ graduados en el ciclo escolar 25/26. Un aumento de 106+ graduados del referente total de 137 en 2024/2024.
1.9	Se realizará mantenimiento a todas las instalaciones y se abordarán los problemas relacionados con las condiciones del sitio. Número de casos identificados en los que las instalaciones no cumplen con la norma de "buen estado".	Informe de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés 2023-24 0	Se realizó una inspección de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT) en diciembre de 2024. La escuela recibió una clasificación general de "bueno".	Se realizó una inspección de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT) en noviembre de 2025. La escuela recibió una clasificación general de "buen estado de reparo".	Reparación oportuna de todos los problemas identificados en las instalaciones. 0 casos identificados en los que las instalaciones no cumplen la norma de "buen estado de reparo"	Sin Diferencia: La escuela recibió una clasificación de "bueno" en el último informe de FIT y no tuvo instancias identificadas de no cumplir con el estándar de "en buen estado".
1.10	Los maestros participarán en una capacitación que incluirá estrategias específicas para garantizar el acceso de los estudiantes del inglés (ELs, por sus siglas en	Participación del 100% de los maestros obtenida a partir de las hojas de registro de capacitación profesional.	La LEA sigue cumpliendo con esta métrica. Todos los maestros participan en capacitaciones de estrategias de EL	La LEA sigue cumpliendo con esta métrica. Todos los maestros participaron en formación profesional sobre	100% participación docente	No hay diferencia: Todos los maestros participan en capacitaciones de estrategias EL

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	inglés) a las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés). Esta formación permitirá aumentar la tasa de Reclassificados con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés).		para asegurar el acceso a EL para los estudiantes identificados.	estrategias instructivas y estudio independiente.		

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Implementación exitosa:

Durante el ciclo escolar 2025-26, el LEA fue capaz de implementar acciones asociadas con Meta 1 según planeado. Acción 1.1 (Maestros Asignados Apropriadamente) fue implementado totalmente, asegurando que todos los maestros fueron apropiadamente acreditados y que 100% de los alumnos tuvieron acceso al currículo estandarizado mediante Edmentum y Subject.

Acción 1.2 (Currículo en Línea y Evaluación) fue implementada, resultando en mejores desempeños estudiantiles a lo largo de las materias. Un total de 197 de 378 alumnos (52%) en Matemáticas, 311 de 530 alumnos (59%) en Lectura y 276 de 456 alumnos (59%) en Artes Lingüísticas desempeñaron a nivel de o superior al 50° percentil. Estos resultados reflejan desarrollo significativo en desempeño estudiantil y continuo progreso hacia cumpliendo referentes académicos.

Acción 1.3 (Participación en Formación Profesional) fue implementada, con 100% de los maestros consistentemente participando en Equipos de Aprendizaje Profesional (PLTs, por sus siglas en inglés) y Comunidades Profesionales del Aprendizaje (PLCs, por sus siglas en inglés) bimensuales, apoyando continuo mejoramiento instructivo.

Acción 1.5 (Acceso a Cursos Aprobados) fue exitosamente implementado, asegurando 100% de los alumnos tuvieron acceso a cursos Edmentum aprobado por CBK y una amplia gama de currículo estandarizado.

Acción 1.6 (Servicios del Clínico de Salud Mental) fue implementado, con el Clínico de Salud Mental continuando dándole seguimiento a 100% de las remisiones y proporcionando servicios a los alumnos, contribuyendo a mejor estabilidad e inclusión estudiantil.

Acción 1.7 (Formación y Capacitación Profesional) fue implementado mediante 100% participación docente en continua capacitación enfocada en implementación CCSS y estrategias instructivas, incluyendo apoyos para estudiantes del inglés.

Acción 1.8 (Apoyo con Graduación y Cumplimiento de Crédito) fue implementado con mejores resultados, como el programa resultó en 224+ alumnos graduados durante el ciclo escolar 2025-26, superando la meta anual de 150 alumnos graduados y representando un aumento de 87+ alumnos graduados del referente.

Acción 1.9 (Mantenimiento de Instalaciones) fue implementado, según evidenciado por la escuela recibiendo una clasificación de "buen estado de reparo" en el informe más reciente de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) con cero deficiencias identificadas.

Acción 1.10 (Capacitación sobre Estrategia EL) fue implementada mediante participación total de maestros en formación profesional objetiva para apoyar acceso y resultados de estudiantes del inglés.

Desafíos en la implementación:

Aunque acciones fueron implementadas en gran parte según planeado, el LEA experimentó algunas limitaciones de implementación. Para Acción 1.2 (Currículo en Línea y Evaluación), manteniendo consistente cumplimiento de evaluaciones diagnósticos permaneció un desafío debido al modelo de estudio independiente, variando los horarios estudiantiles y movilidad estudiantil. Aunque la cantidad de alumnos desempeñando al o superando el 50° percentil aumentó significativamente a lo largo de todas las materias, incluyendo 59% de los alumnos en Lectura, no todos los alumnos completaron diagnósticos dentro de cada plazo de valoración.

Adicionalmente, para Acción 1.8 (Apoyo con Graduación y Cumplimiento de Crédito), varios alumnos inscritos con deficiencia significativa de crédito, requiriendo tiempo adicional y apoyos académicos intensivos para cumplir los requisitos de graduación a pesar de aumentos generales en resultados de graduación.

Asistencia e inclusión estudiantil también varió durante debido a circunstancias particulares de la vida de varios de los alumnos CBK, incluyendo compromisos de trabajo, responsabilidades de familia e inestabilidad de alojamiento, lo cual impactó el ritmo y cumplimiento del curso. A pesar de esas limitaciones, el LEA continuó implementando todas las acciones y ajustar los apoyos durante el ciclo escolar.

Implementación Modificada - No corresponde

Acciones No Implementadas - No corresponde

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Diferencias de gastos

- 1.2 - Se asignaron gastos adicionales para ampliar las ofertas de currículo en línea para abordar mejor las necesidades académicas de los estudiantes, como la recuperación de créditos.
- 1.3 - Los gastos reales para la mejora del índice de prevención del abandono escolar fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.
- 1.5 - Los gastos reales para este servicio fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.
- 1.6 - Se asignaron gastos adicionales, apoyados mediante financiamiento LREBG, para expandir acceso a tecnología y la infraestructura de la red, incluyendo Chromebooks y sistemas digitales de aprendizaje, asegurando que todos los alumnos puedan totalmente acceder el currículo en línea y recursos instructivos.
- 1.7 - Los gastos reales para "currículo diseñado con eficiencia" fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.
- 1.8 - Los gastos reales para los cursos de intervención fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.
- 1.9 - Se asignaron gastos adicionales para analizar los datos con el fin de mejorar la capacitación de la instrucción.
- 1.10 - Los gastos reales para la adición de cursos de CTE fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.
- 1.11 - Hubo gastos adicionales debido a una mayor dotación de personal para apoyar la intervención intensiva para los estudiantes EL y RS.
- 1.12 - Los gastos reales para mantenimiento de las instalaciones fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Evaluación sobre Efectividad:

Acción 1.1 - EFECTIVA

Acción 1.1 (Maestros Asignados Apropiadamente) fue efectiva en asegurar que todos los maestros fueron apropiadamente acreditados y asignados. La efectividad de esta acción se refleja en Medida 1.1, lo cual muestra que 100% de los maestros fueron apropiadamente asignados y que 100% de los alumnos tuvieron acceso al currículo estandarizado mediante Edmentum y Subject.

Acción 1.2 - PARCIAMENTE EFECTIVA

Acción 1.2 (Currículo en Línea y Evaluación) fue parcialmente efectiva en aumentar la participación estudiantil en evaluaciones diagnósticas y mejorando la habilidad de datos de desempeño estudiantil. Durante el ciclo escolar 2025-26, la cantidad de alumnos desempeñando a nivel de o superior al 50° percentil aumentó significativamente, con 197 alumnos en Matemáticas (52% de los alumnos realizando exámenes), 311 alumnos en Lectura (59% de los alumnos realizando exámenes) y 276 alumnos en Artes Lingüísticas (59% de los alumnos

realizando exámenes) cumpliendo o superando este referente. Estos resultados reflejan continuo desarrollo en desempeño estudiantil y mayor participación a lo largo de plazos de valoración.

La efectividad de esta acción se refleja en Medida 1.2, la cual indica mejor desempeño y mejor disponibilidad de datos para planificación instructiva. Sin embargo, debido a desafíos asociados con el modelo de estudio independiente, incluyendo inconsistentes horarios y movilidad estudiantil, participación completa en evaluaciones diagnósticas no se logró, resultando en esta acción siendo clasificadas como parcialmente efectiva.

Acción 1.3 - PARCIALMENTE EFECTIVA

Acción 1.3 (Participación en Formación Profesional) fue parcialmente efectiva en apoyar inclusión y retención estudiantil. El personal realizó esfuerzos consistentes por contactar los alumnos y las familias; sin embargo, manteniendo consistente comunicación fue impactado por información de contacto que cambia, patrones de asistencia y movilidad estudiantil. Esta acción contribuyó a los esfuerzos generales de inclusión vinculados a la Medida 1.8 (resultados de graduación), mediante variabilidad en efectividad total con contacto limitado.

Acción 1.5 - EFECTIVA

Acción 1.5 (Acceso e Infraestructura de Tecnología), apoyado con fondos LREBG, fue efectiva en expandir servicios de la red y mejorando acceso a plataformas instructivas en línea. Esta acción aseguró que los alumnos tuvieran consistente y viable acceso a Edmentum y Subject.com, lo cual apoyó mayor participación e inclusión en el modelo de estudio independiente. (Fondos LREBG = \$2,744.00)

La efectividad de esta acción se refleja en Medidas 1.2 y 1.8, como mayor acceso contribuyó a mayor participación evaluación diagnóstica y desempeño estudiantil. Además, esta acción apoyó continuidad instructiva general e inclusión, contribuyendo a positivos resultados estudiantiles, incluyendo progreso hacia graduación.

Acción 1.6 - EFECTIVA

Acción 1.6 (Acceso a Cursos y Tecnología) fue efectiva en asegurar que los alumnos tengan acceso a una amplia gama de cursos y tecnología necesaria, incluyendo Chromebooks y plataformas en líneas. Esta acción apoyó consistente participación en el programa instructivo y contribuyó a mayor inclusión y participación evaluativa, según reflejado en Medida 1.2

Acción 1.7 - EFECTIVA

Acción 1.7 (Currículo Efectivamente Diseñado) fue efectivo en proporcionar un riguroso currículo estandarizado mediante Edmentum y Subject.com. Esto aseguró que los alumnos tuvieran acceso a cursado apropiado que cumple con las normas estatales, apoyando progreso hacia cumplimiento de crédito, según reflejado en Medida 1.8

Acción 1.8 - EFECTIVA

Acción 1.8 (Apoyo con Graduación y Cumplimiento de Crédito) fue efectiva en aumentar resultados de graduación estudiantil y apoyando progreso hacia cumplimiento de diploma. Vigente el 30 de abril de 2026, hubo 224+ alumnos graduados durante el ciclo escolar 2025-26, representando un aumento de 87+ alumnos graduados del referente total de 137.

La efectividad de esta acción se refleja en Medida 1.8, lo cual demuestra que el programa supera su meta anual de graduación de 150 alumnos. Este aumento es atribuido al apoyo coordinado por los maestros, el auxiliar docente, el capacitador del idioma inglés, el Defensor de Apoyo Estudiantil, el Navegador Vocacional y orientadores de asesoramiento, que consistentemente supervisó progreso estudiantil y proporcionó intervenciones objetivas para apoyar cumplimiento de crédito.

Acción 1.9 - EFECTIVA

Acción 1.9 (Analizando Datos para Mejorar Instrucción) fue efectiva en apoyar mejora instructivo mediante continuo aprendizaje profesional y análisis de datos. Los maestros utilizaron evaluación y datos sobre supervisión de progreso para informar instrucción, contribuyendo a mejor desempeño y mayor participación evaluativa, según reflejado en Medida 1.2

Acción 1.10 - EFECTIVA

Acción 1.10 (Cursos CTE Adicionales) fue efectiva en expandir acceso estudiantil a trayectos vocacionales y aumentando inclusión estudiantil. Estas oportunidades apoyaron motivación estudiantil y conectividad a la escuela, contribuyendo a persistencia y progreso hacia graduación, según reflejado en Medida 1.8

Acción 1.11 - EFECTIVA

Acción 1.11 (Intensiva Intervención para alumnos EL y RS), apoyado con fondos LREBG, fue efectiva en proporcionar apoyo académico objetivo y social-emocional para grupos estudiantiles identificados. La continuación de servicios del Clínico de Salud Mental e intervenciones objetivas contribuyeron a mejor inclusión estudiantil, persistencia y estabilidad estudiantil general. (Fondos LREBG = \$3,438.00)

La efectividad de esta acción es reflejada tanto en Medida 1.2 (mayor inclusión y participación) y Medida 1.8 (mejores resultados de graduación).

Acción 1.12 - EFECTIVA

Acción 1.12 (Mantenimiento Apropiado de Instalaciones) fue efectiva en mantener ambientes seguros y funcionales del aprendizaje. Esto es evidenciado por la escuela recibiendo una clasificación de "buen estado de reparo" en el informe más reciente de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) con cero deficiencias identificadas. Esto aseguró que instalaciones apoyaron entrega instructiva sin interrupción y acceso estudiantil a entornos de aprendizaje.

Implementación Modificada - No corresponde

Acciones No Implementadas - No corresponde

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

NA: Las acciones alineadas con las metas y la implementación han mostrado que son eficaces.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.1	Los maestros serán asignados apropiadamente	Todos los maestros continúan siendo apropiadamente asignados en las materias que enseñan y 100% de los alumnos continúan teniendo acceso a currículo estandarizado mediante Edmentum y Subject.com.	\$355,105.00	No Sí
1.2	Currículo en línea	El programa continuará implementación de un currículo en línea que cumple con CCSS.	\$1,543,970.00	No Sí
1.3	Contacto domiciliario para disminuir la tasa de abandono escolar	El personal docente, de asesoría y de la dirección continuará en contacto con regular con los alumnos a través del correo electrónico y el teléfono para ayudar a disminuir la tasa de abandono escolar.	\$220,731.00	No Sí
1.5	Garantía de instrucción y sugerencias	El personal administrativo del sitio visitará periódicamente a los maestros y revisará el currículo en línea para asegurar la implementación de la instrucción/materiales de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y brindará sugerencias oportunas y confidenciales.	\$610,171.00	Sí
1.6	Acceso total para alumnos a una amplia gama de cursos. Chromebooks para todos.	Los alumnos seguirán teniendo acceso a la gama completa y amplia de cursos de Edmentum aprobados por CBK. Incluido el acceso a Chromebooks.	\$1,595,361.00	Sí
1.7	Un currículo diseñado de manera eficaz	Los maestros utilizarán y diseñarán instrucciones eficaces para que los alumnos alcancen las Normas Básicas y los alumnos utilizarán un currículo y materiales alineados con las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) a diario.	\$352,022.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.8	Cursos de intervención	Se dispondrá de cursos de intervención adecuados, alineados con el logro de las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés), y los alumnos que requieran instrucción específica serán asignados para completar estos cursos según corresponda.	\$41,900.00	Sí
1.9	Analizar datos para mejorar la capacitación de la instrucción	El personal recibirá capacitación adicional sobre cómo analizar datos con el fin de mejorar la instrucción.	\$5,500.00	No
1.10	Cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) adicionales	Se desarrollarán y/o pondrán a disposición de los alumnos cursos adicionales de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) con la intención de brindarles habilidades laborales y preparación vocacional una vez que completen su bachillerato.	\$228,944.00	No
1.11	Intervención intensiva para alumnos ELs y RS	Los maestros con poblaciones especiales de alumnos recibirán capacitación adicional continua en las áreas de instrucción diferenciada, desarrollo del idioma inglés y estrategias basadas en investigaciones.	\$431,748.00	Sí
1.12	Mantenimiento adecuado de las instalaciones.	Las condiciones físicas del sitio se seguirán manteniendo y evaluando anualmente utilizando la herramienta de inspección de instalaciones y cualquier reparación necesaria se realizará rápidamente.	\$219,883.00	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
2	Los alumnos participarán en un programa académico riguroso y relevante. La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) espera un crecimiento positivo hacia los puntajes promedio del condado en todos los subgrupos de alumnos significativos (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, alumnos con discapacidades y alumnos en desventaja socioeconómica). Además, la Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus garantizará que se utilicen programas de intervención y apoyo, como cursos para aumentar las habilidades de lectoescritura, lenguaje y matemáticas, para la instrucción específica de los alumnos con esas necesidades.	Meta sobre Mantenimiento de Progreso

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
 Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
 Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
 Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) considera que es importante que el entorno sea atractivo, inclusivo y comunicativo para que el aprendizaje se convierta en una función intrínseca y continua.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.1	Aumento del número de alumnos que utilizan el currículo educativo de estudiantes del inglés (ELL, por sus siglas en inglés) de Study Sync.	El currículo educativo de estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés) de Study Sync se introdujo en 2023-24. Los maestros y los alumnos	Actualmente, tenemos 32 estudiantes EL identificados. O de ellos han accedido al currículo de ELL de Study Sync.	Actualmente CBK ha identificado 29 alumnos EL. De los 29 alumnos EL, 0 de ellos están usando el currículo	Aumentar el uso general del currículo de ELL Study Sync por 10 alumnos.	La cantidad actual de alumnos EL participando en el uso del currículo de ELL Study Sync disminuyó de 1 a 0 alumnos.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		utilizaron esta función de forma mínima. En el semestre de otoño de 2023, uno de los 19 estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) accedió a Study Sync.		de ELL de Study Sync.		
2.2	Número de graduados por año	Resultados 2023-24: 137	CBK tuvo 107 graduados durante el semestre de otoño de 2024. La segunda graduación de CBK del ciclo escolar 2024/25 tendrá lugar en mayo de 2025.	CBK tuvo 159 graduados durante el semestre de otoño de 2025. La segunda graduación de CBK del ciclo escolar 2025/2026 en la primavera tuvo 84+ alumnos graduados, total para 2025/2026 fue 243+ alumnos graduados.	150 graduados de CBK por año	La cantidad actual de graduados aumentó. Vigente el 30 de abril de 2026, hubo 243+ graduados en el ciclo escolar 25/26. Un aumento de 106+ graduados del referente total de 137 en 2023/2024.
2.3	Finalización de encuesta de posgrado	Resultados 2023-24: 96 se graduados en el otoño de 2023 y el 32% completó la encuesta.	Vigente 13/01/25, 89 de los 107 graduados han completado el sondeo postgrado. Esta es una tasa de participación de 89%.	Vigente el final de abril de 2026, 168 de 224 graduados han completado el sondeo postgrado. Esta es una tasa de participación de 75%. Esto es 79 más alumnos que en 2024/2025.	Aumento de 10% en participación.	96 alumnos completando el sondeo de graduación fue el referente en 2023/2024. Este año tuvimos 168 alumnos de los 224 alumnos que completaron el sondeo, lo cual es

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
						75% de nuestros alumnos graduados. Esto es un aumento de 43% al compararse al referente establecido en 2023/2024.
2.4	Agenda de capacitación de formación profesional bimensual/registro de participación	Hojas de registro de asistencia 2023/24: 100% de participación	Todos los maestros participan en capacitación de formación profesional cada dos meses.	Todos los maestros participan en capacitación de formación profesional cada dos meses.	100% de participación docente en la Formación Profesional	Ninguna diferencia: Todos los maestros participaron en Equipos de Aprendizaje Profesional y Comunidades de Aprendizaje Profesional cada dos meses.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Implementación exitosa:

Durante el ciclo escolar 2025-26, el LEA fue capaz de realizar la mayoría de las acciones asociadas con Meta 2 según planeado.

Desafíos en la implementación:

2.1 - La LEA compró el currículo Study Sync para ayudar a los Estudiantes del Idioma Inglés (ELL). La participación actual es de 0 estudiantes. Para ayudar más a los estudiantes EL, la LEA agregó un tutor académico de EL de tiempo completo y compró un currículo en línea adicional (Subject.com) para ayudar a los estudiantes de inglés (EL) y a otros estudiantes.

Implementación modificada: NA

Acciones no implementadas: NA

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Diferencias en los gastos:

2.1 - Fondos LREBG fueron estratégicamente utilizados para expandir extendidas oportunidades de aprendizaje y servicios de salud mental, directamente apoyando acceso de cumplimiento crédito, progreso de graduación y estabilidad social-emocional.

2.2 - Gastos adicionales se alinearon para apoyar mejores resultados de graduación, incluyendo oportunidades de reconocimiento e incentivos estudiantiles que contribuyeron a inclusión y persistencia mediante cumplimiento.

2.3 - Gastos adicionales apoyaron resultados de postgrado, incluyendo mayores esfuerzos en recopilación de sondeo, seguimiento estudiantil y rastreo de datos para mejorar tasas de participación y captar resultados postsecundarios.

2.4 - Gastos adicionales fueron asignados para apoyar formación profesional y estrategias instructivas, asegurando 100% participación docente en aprendizaje profesional bimensual y continuo mejoramiento instructivo.

2.5 - Gastos adicionales fueron asignados para expandir capacitación docente y apoyos instructivos, incluyendo estrategias para apoyar Estudiantes del Inglés dentro del modelo de estudio independiente.

2.6 - Fondos LREBG apoyaron servicios de salud mental y bienestar, incluyendo el Clínico de Salud Mental, fortaleciendo acceso estudiantil a orientación, intervención y remisiones externos, así como contribuyendo a mejor inclusión y estabilidad.

2.7 - Costos actuales para continua capacitación de tecnología docente fueron por debajo de lo proyectado, resultando en una variancia positiva.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Implementación Exitosa:

Acción 2.1 - PARCIALMENTE EFECTIVA

Acción 2.1 (Acceso al Currículo EL Study Sync) fue parcialmente efectiva en apoyar los alumnos Estudiantes del Inglés. Aunque 29 alumnos Estudiantes del Inglés fueron identificados durante el ciclo escolar 2025-26, ninguno activamente utilizó el currículo Study Sync EL. En lugar, los alumnos accedieron el currículo Subject, lo cual proporcionó apoyos de lenguaje, instrucción a base de video e instrucción adicional 24 horas al día/7 días por semana.

La efectividad de esta acción es parcialmente reflejada en Medida 2.1, ya que alumnos Estudiantes del Inglés tuvieron acceso a currículo estandarizado con apoyo integrado; sin embargo, el diseñado aumento de uso de Study Sync EL no se cumplió, resultando en esta acción siendo clasificada como parcialmente efectiva.

Acción 2.2 - EFECTIVA

Acción 2.2 (Resultados de Graduación) fue efectiva en aumentar la cantidad de alumnos graduados. CBK tuvo 159 alumnos graduados durante el semestre de Otoño de 2025 y está proyectada lograr 224 totales alumnos graduados para el ciclo escolar 2025-26 después de la graduación en la Primavera. Esto refleja continuo progreso hacia cumpliendo y superando la meta anual para graduación.

La efectividad de esta acción se refleja en Medida 2.2, la cual demuestra que el programa está programado superar su meta anual de 150 alumnos graduados. Este aumento es atribuido a coordinada supervisión académica, servicios de orientación y oportunidades de desarrollo de la fuerza laboral que apoyaron progreso estudiantil hacia graduación.

Acción 2.3 - PARCIALMENTE EFECTIVA

Acción 2.3 (Cumplimiento del Sondeo Postgrado) fue parcialmente efectiva en aumentar participación estudiantil en sondeos de postgrado. Vigente abril de 2026, 168 de 224 alumnos completaron el sondeo, resultando en una tasa de participación de 75%. Esto representa un aumento de 79 alumnos comparado al ciclo escolar 2024-25.

La efectividad de esta acción se refleja en Medida 2.3, mostrando una mayor participación y mejor recopilación de datos; sin embargo, debido a que no todos los alumnos graduados completaron el sondeo, los datos permanecen incompletos, resultando en esta acción siendo clasificada como parcialmente efectiva.

Acción 2.4 - EFECTIVA

Acción 2.4 (Participación en Formación Profesional) fue efectiva en asegurar consistente participación del maestro en aprendizaje profesional. Durante el ciclo escolar 2025-26, 100% de los maestros participaron en formación profesional bimensual, incluyendo Equipos de Aprendizaje Profesional (PLTs, por sus siglas en inglés) y Comunidades Profesionales del Aprendizaje (PLCs, por sus siglas en inglés).

La efectividad de esta acción se refleja en Medida 2.4, lo cual muestra participación total y continua implementación de estrategias instructivas alineadas al modelo de estudio independiente.

Acción 2.5 - EFECTIVA

Acción 2.5 (Aprendizaje Profesional y Apoyos Instructivos) fue efectiva en apoyar la habilidad de los maestros por monitorear progreso estudiantil e implementar estrategias instructivas alineadas a modelo de estudio independiente. Continuas oportunidades de aprendizaje profesional fortalecieron prácticas instructivas y contribuyó a mejor inclusión estudiantil y monitoreo académico.

La efectividad de esta acción se refleja a lo largo de los resultados del programa, incluyendo mejores resultados de graduación según notado en Medida 2.2 y mayor inclusión en prácticas instructivas.

Acción 2.6 - EFECTIVA (FINANCIADO POR LREBG)

Acción 2.6 (Servicios del Clínico de Salud Mental), apoyado en parte mediante financiamiento LREBG, fue efectiva en proporcionar apoyo crítico social-emocional y conductual a los alumnos. Los alumnos tuvieron continuo acceso al Clínico de Salud Mental, quien proporcionó orientación, intervención y remisiones a agencias externas. (Fondos LREBG = \$128,738.00)

La efectividad de estas acción se refleja en mejor inclusión estudiantil, persistencia y estabilidad general, contribuyendo a resultados positivos tales como mejores resultados de graduación (Medida 2.2) y sostenida participación en el programa instructivo.

Acción 2.7 - EFECTIVA

Acción 2.7 (Capacitación Docente sobre Tecnología) fue efectiva en apoyar continua formación profesional relacionada a tecnología instructiva. Aunque los costos reales para continua capacitación docente sobre tecnología fueron menos de lo proyectado, resultando en una variancia positiva, oportunidades de capacitación se mantuvieron y continuaron apoyando los maestros con efectivamente utilizar herramientas digitales dentro del modelo de estudio independiente.

La efectividad de esta acción se refleja en Medida 2.4, lo cual demuestra 100% participación docente en formación profesional, incluyendo integración de tecnología para apoyar instrucción, inclusión estudiantil y supervisión académica. La habilidad por sostener capacitación al operar por debajo de los costos proyectado refleja uso eficiente de recursos y continua alineación a las metas del programa.

Implementación modificada: NA

Acciones no implementadas: NA

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Fondos LREBG fueron integrados en la Acción 2.1 para apoyar servicios expandidos. Además, Acción 2.8 fue agregadas para reflejar el uso de fondos LREBG para apoyo y servicios estudiantiles.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.1	Desarrollo de cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) adicionales	La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) continuará ampliando los cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) disponibles para los alumnos.	\$273,757.00	No
2.2	Oportunidades de reconocimiento positivo	Los alumnos recibirán incentivos para completar una cantidad predeterminada de créditos y por completar las pruebas obligatorias del estado y las encuestas locales.	\$38,168.00	No
2.3	Sitio web y redes sociales para promocionar el programa de CBK	Grantizar la promoción apropiada del programa de CBK	\$5,000.00	No
2.4	Documentos traducidos	Para atender mejor a las diversas poblaciones estudiantiles, las comunicaciones se traducirán al español.	\$1,000.00	Sí
2.5	Capacitación de maestros	Se capacitará a los maestros sobre cómo utilizar instrucción más diferenciada, actividades colaborativas y grupales para la instrucción.	\$18,551.00	Sí
2.6	Apoyo con respecto a salud mental, drogas/alcohol	El médico clínico de salud mental, con el apoyo del administrador y todo el personal, implementará actividades para abordar los obstáculos al aprendizaje, como la adicción a las drogas y al alcohol, y los problemas de salud mental.	\$169,002.00	Sí
2.7	Capacitación técnica continua de maestros.	Los maestros continuarán recibiendo capacitación sobre extensiones y herramientas a utilizar para ayudar a los alumnos a completar con éxito el currículo en línea con los conjuntos de habilidades del siglo XXI.	\$10,026.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.8	Apoyo Estudiantil Financiado por LREBG	Fondos LREBG serán utilizados para expandir servicios estudiantiles al entregar extendidas oportunidades de aprendizaje, apoyos coordinador de servicios de salud mental y bienestar e intervenciones suplementarias formadas por datos para aumentar inclusión estudiantil, persistencia y progreso hacia graduación.	\$559,109.46	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
3	La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) espera que los alumnos estén preparados para el éxito en la sociedad global actual, incluida una educación preparatoria rigurosa, el desarrollo de habilidades profesionales, la formación del carácter para la ciudadanía y el bienestar general del alumno.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)
Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) considera que estar preparado para todos los aspectos de la vida es una habilidad necesaria y que la escuela apoya a los alumnos de manera integral en el desarrollo de estas habilidades.
--

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.1	Aumento del número de alumnos que se gradúan y continúan en la universidad, escuela técnica/vocacional, servicio militar u otras instituciones de educación superior.	Resultado de la encuesta de graduados: 14% inscritos en un Instituto de Educación Superior	Actualmente, 39 de 107 o 36% de los graduados están inscritos en educación posterior a la secundaria.	Actualmente 109 alumnos de los 168 o 64% de los alumnos que respondieron al sondeo de graduación están inscritos en educación	Aumento del 5% en el número de graduados que se inscriben en Educación Superior.	Un total de 64% de los alumnos graduados que respondieron al sondeo de postgrado inscritos en educación posterior a la secundaria, representando un

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				posterior a la secundaria.		aumento de 50 puntos de porcentaje del referente de 2023-24 de 14%. Este desarrollo significativo refleja mejor apoyo con planificación postsecundaria y mejores transiciones estudiantiles en la educación después de la escuela preparatoria.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.
Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Implementación exitosa:

Durante el ciclo escolar 2025-26, el LEA fue capaz de implementar acciones asociadas con Meta 3 según planeado. Acción 3.1 (Acceso Postsecundario y Cumplimiento de FAFSA) fue implementado mediante esfuerzos coordinados del Navegador Vocacional y Defensor de Apoyo Estudiantil, que trabajó directamente con alumnos graduándose para apoyar cumplimiento del FAFSA y aplicación a instituciones postsecundarias. Estos esfuerzos aumentaron acceso estudiantil a recursos de apoyo financiero y trayectos postsecundarios, contribuyendo a mejores resultados de preparación universitaria y vocacional.

Según reflejado en Medida 3.1, 109 alumnos graduados de los 168 que respondieron al sondeo de graduación (64%) reportaron inscripción en educación postsecundaria. Esto representa un aumento de 50 puntos de porcentaje del referente de 2023-24 de 14%, demostrando desarrollo significativo en transiciones postsecundarias y mejores resultados para alumnos graduándose.

Desafíos en la implementación:

Aunque la Acción 3.1 fue implementada según planeada, el LEA experimentó con desafíos relacionados a seguimiento y recopilación de datos después de graduación. Debido al modelo de estudio independiente y las circunstancias particulares de alumnos CBK, incluyendo movilidad y cambios en información de contacto, algunos alumnos graduados fueron difíciles de contactar después de graduación. Esto limitó la habilidad por asegurar cumplimiento de las solicitudes de FAFSA y para totalmente obtener datos de inscripción postsecundaria para todos los alumnos graduados.

A pesar de estos desafíos, el LEA continuó fortaleciendo los sistemas de seguimiento y apoyo para mejorar rastreo postgrado e inclusión estudiantil, contribuyendo a mayor participación del sondeo y mejor reporte de resultados postsecundarios.'

Implementación Modificada - No corresponde

Acciones No Implementadas - No corresponde

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Diferencias en los gastos:

3.1 - Hubo más gastos debido a las oportunidades ampliadas de clases de CTE en lectoescritura financiera y preparación para la fuerza laboral.

3.3 - Los costos reales para los servicios del navegador de carreras fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Implementación Exitosa:

Acción 3.1 - EFECTIVA

Acción 3.1 (Acceso e Inscripción Postsecundaria) fue efectiva en aumentar la cantidad de alumnos solicitando y asistiendo a instituciones postsecundaria. La continua proactividad del Navegador Vocacional y Defensor de Apoyo Estudiantil en reunirse con los alumnos y proporcionando apoyo objetivo contribuyó a mayor inclusión estudiantil en planificación postsecundaria y procesos de solicitud.

La efectividad de esta acción se refleja en la Medida 3.1, la cual demuestra desarrollo en la participación estudiantil en solicitudes e inscripción postsecundaria. Estos resultados son atribuidos a consistente acercamiento, apoyo individualizado y orientación intencional proporcionada a los alumnos conforme realizan la transición después de la escuela preparatoria.

Acción 3.3 - EFECTIVA

Acción 3.3 (Servicios del Navegador Vocacional) fue efectiva en apoyar acceso postsecundario y planificación para los alumnos. Aunque los costos reales para los servicios del navegador vocacional fueron menos que lo proyectado, resultando en una variancia positiva, servicios fueron mantenidos y continuaron proporcionando apoyo objetivo a los alumnos completando solicitudes FAFSA y accediendo a oportunidades postsecundarias.

La efectividad de esta acción se refleja en la Medida 3.1, la cual demuestra mayor participación estudiantil en solicitudes postsecundarias e inscripción. La habilidad por mantener niveles de servicio al operar inferior a los costos proyectados refleja uso eficiente de recursos y sostenido impacto al programa.

Desafíos en la implementación:

Acción 3.1 - Aunque se logró progreso, el LEA continúa experimentando con desafíos de participación estudiantil de sitios satélites. Variabilidad en inclusión estudiantil y acceso a consistente apoyo en persona en estas ubicaciones impactó la habilidad por implementar totalmente apoyo de planificación a lo largo de todos los sitios.

Implementación Modificada - No corresponde

Acciones No Implementadas - No corresponde

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

N/A

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.1	Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Se seguirán desarrollando cursos adicionales estandarizados de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y estarán disponibles para los alumnos con la intención de brindarles habilidades laborales y que tengan preparación vocacional, y brindarles incentivos para completar el bachillerato.	\$851,525.00	No
3.3	Career Navigator	El navegador vocacional continuará ofreciendo servicios de ayuda para completar las Solicitudes Gratuitas para Apoyo Federal para Estudiantes	\$151,451.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		(FAFSA, por sus siglas en inglés) y buscar la inscripción en instituciones universitarias o vocacionales después de la graduación de la escuela preparatoria.		

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
4	La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) involucrará activamente a los alumnos en actividades que los conecten con el entorno de aprendizaje de cada escuela y les brinden oportunidades para que aporten comentarios sobre su educación. Los alumnos construirán relaciones sólidas y positivas en las escuelas y en la comunidad al participar activamente en actividades dentro y fuera del salón. Se hará un esfuerzo adicional para garantizar que los estudiantes del inglés (ELs, por sus siglas en inglés), los jóvenes de crianza temporal, los alumnos con discapacidades y los alumnos en desventaja socioeconómica estén incluidos.	Meta de Enfoque

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)
Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)
Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) se esfuerza por mantener el enfoque en la participación positiva para apoyar el éxito de todos los alumnos dentro y fuera del salón.
--

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4.1	Mejorar la participación y la asistencia de los alumnos al brindar cuidado infantil en el lugar.	Uso del servicio de guardería 2023/24: 89 alumnos registrados y utilizan el centro de guardería de lugar con regularidad.	En 2024/25, 70 estudiantes usaron el centro de cuidado de niños un total de 247 veces.	En 2025/206, 52 estudiantes usaron el centro de cuidado de niños un total de 273 veces.	Aumento del 10% en la participación estudiantil en el programa de cuidado estudiantil en el sitio.	Durante el ciclo escolar 2025-26, 52 alumnos sin duplicación utilizaron el centro de cuidado infantil un total de 273

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
						veces. Esto refleja una disminución en la cantidad de alumnos individuales brindados servicio comparado a 2024-25, cuando 70 alumnos accedieron al centro de cuidado infantil; sin embargo, uso total aumentó de 247 a 273 visitas. Esto indica que aunque alumnos utilizan el servicio, aquellos que sí dependieron en esto más frecuentemente, demostrando mayor consistencia del uso y continua necesidad por apoyo con cuidado infantil para acceder servicios instructivos.
4.2	Mejorar la tasa de asistencia estudiantil	Resultados 2023/24: la asistencia al CBK es del 89% promedio	La asistencia en CBK actualmente está en 83.92%	La asistencia en CBK en 2025/26 fue al menos 88%	Aumentar el promedio de	La asistencia estudiantil concluyó en 88%,

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			para el semestre de otoño de 2024. Se aprobó una legislación nueva, el Proyecto de ley AB 176, que actualizó la contabilidad de la asistencia al Estudio Independiente. El porcentaje de asistencia ha disminuido durante este período de transición.	cuando esto fue escrito a mediados de abril.	asistencia en un 2%.	lo cual es 1% inferior al porcentaje referente establecido en 2023/2024. Si aumentamos asistencia al compararse a 2024/2025 por 4%.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Implementación exitosa:

Durante el ciclo escolar 2025-26, el LEA fue capaz de implementar acciones asociadas con Meta 4 según planeado. Acción 4.1 (Centro de Cuidado Infantil) continuó siendo un apoyo exitoso dentro del programa CBK, proporcionando los alumnos con acceso a cuidado infantil en el sitio durante el horario instructivo. En 2025-26, 52 alumnos sin duplicación utilizaron el centro de cuidado infantil un total de 273 veces. Esto refleja una disminución en la cantidad de alumnos individuales brindados servicio comparado a 2024-25, cuando 70 alumnos accedieron al centro de cuidado infantil; sin embargo, uso total aumentó de 247 a 273 visitas. Esta tendencia indica que alumnos que acceden el servicio lo hicieron con mayor consistencia, demostrando mayor dependencia del apoyo mediante cuidado infantil para asistir a citas de estudio independiente y participar en oportunidades CTE a nivel del sitio.

En general asistencia estudiantil refleja el impacto de estos esfuerzos coordinados. Asistencia para CBK durante el ciclo escolar 2025-26 asistencia fue aproximadamente 88% al momento de reportar a mediados de abril de 2026, representando un aumento de aproximadamente 4% comparado a la tasa del Otoño de 2024 de 83.92%. Este aumento demuestra fortalecidos sistemas de supervisión de

asistencia, acercamiento al personal y la continua efectividad de estructuras de apoyo diseñados para aumentar participación e interés estudiantil.

Desafíos en la implementación:

Aunque las acciones fueron en gran parte implementadas según planeado, el LEA experimentó con desafíos relacionados a cambios con llevando cuenta de asistencia y participación académica estudiantil. Durante el semestre de otoño de 2024, asistencia fue 83.92%, lo cual fue influenciado por la implementación de nueva legislación, AB 176, que actualizó las prácticas para llevar cuenta de asistencia de Estudio Independiente. Este periodo de transición resultó en una disminución temporal en asistencia reportada como los sistemas y las expectativas fueron ajustadas.

Además, cambios a expectativas de inclusión académica implementadas en noviembre de 2024 resultó en algunos alumnos experimentando dificultad con ajustando a la nueva estructura, contribuyendo a una disminución temporal de asistencia. Aunque asistencia ha mejorado a 88% durante el ciclo escolar 2025-26, permanece poco menos del referente de 89% establecida en 2023-24. Esto destaca la necesidad por continuo refinamiento de estrategias de participación y continuo apoyo para asegurar consistente participación estudiantil dentro del modelo de estudio independiente.

Implementación modificada: NA

Acciones no implementadas: NA

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Diferencias en los gastos:

4.1 - La varianza en los gastos se debió a la adición del centro de cuidado de niños y al Maestro en Asignación Especial (TOSA, por sus siglas en inglés) de arte, lo cual apoyó mayor participación estudiantil y acceso a servicios.

4.2 - No se requirieron gastos para esta acción.

4.3 - No se requirieron gastos para esta acción.

4.4 - Los costos reales del apoyo de asistencia fueron más bajos de lo proyectado, lo que resultó en una varianza positiva.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Implementación exitosa:

Acción 4.1 - EFECTIVA

Acción 4.1 (Centro de Cuidado Infantil) fue efectiva con apoyo a asistencia y participación estudiantil. Durante el ciclo escolar 2025-26, 52 alumnos sin duplicación utilizaron el centro de cuidado infantil un total de 273 veces. Esto refleja una disminución en la cantidad de alumnos individuales brindados servicio comparado a 2024-25, cuando 70 alumnos accedieron al centro de cuidado infantil; sin embargo, uso total aumentó de 247 a 273 visitas, indicando más frecuente y consistente uso entre alumnos participando. La disponibilidad del centro de cuidado infantil durante el horario escolar, junto con el apoyo de dos ayudantes del centro de cuidado infantil, le proporcionó a los alumnos acceso a cuidado infantil viable, permitiéndolos asistir a citas de estudio independiente y participar en oportunidades CTE a nivel del sitio.

Esto es reflejado en la Medida 4.1, la cual demuestra sostenido uso del centro de cuidado infantil y aumentada frecuencia de uso, contribuyendo a mejor acceso a servicios instructivos.

Acción 4.2 - PARCIALMENTE EFECTIVA

Acción 4.2 (Apoyos de Asistencia e Inclusión) fue parcialmente efectiva con mantener asistencia estudiantil. Asistencia para CBK durante el ciclo escolar 2025-26 asistencia fue aproximadamente 88% al momento de reportar a mediados de abril de 2026, representando un aumento de aproximadamente 4% comparado a la tasa del Otoño de 2024 de 83.92%. Aunque asistencia mejoró tras el tiempo, permaneció poco inferior al referente de 89% establecida en 2023-24, esta acción es clasificada como parcialmente efectiva.

La efectividad de esta acción es reflejada en Medida 4.2, lo cual muestra que aunque asistencia disminuyó durante el periodo de transición asociado con cambios a rastreando asistencia y expectativas sobre inclusión académica, continuos esfuerzos del personal apoyaron recuperación y mejoraron participación estudiantil.

Acción 4.3 - EFECTIVA

Acción 4.3 (Apoyos y Servicios del Programa) fue efectivo con apoyar inclusión estudiantil general y acceso a servicios. Ningún gasto adicional fue requerido para esta acción, ya que el personal actual y los sistemas fueron utilizados para proporcionar apoyo alineado a necesidades estudiantiles dentro del modelo de estudio independiente.

La efectividad de esta acción se refleja a lo largo de los resultados del programa, incluyendo sostenida participación estudiantil y alineación de apoyo que contribuyó a mejores tendencias de asistencia e inclusión estudiantil.

Acción 4.4 - EFECTIVA

Acción 4.4 (Servicios de Apoyo de Asistencia) fue en apoyar asistencia estudiantil al operar inferior a los costos proyectados, resultando en una variancia positiva. Apoyo de asistencia fue mantenido mediante el uso eficiente de recursos y continuos esfuerzos del personal por supervisar progreso e inclusión estudiantil.

La efectividad de esta acción se refleja en Medida 4.2, demostrando que apoyo de asistencia contribuyó a mejores resultados de asistencia de 83.92% en Otoño de 2024 a 88% durante el ciclo escolar 2025-26, al también reflejar eficiente asignación de recursos.

Desafíos con Implementación:

Aunque acciones fueron implementadas según planeada, el LEA experimentó con desafíos relacionados a cambios de llevando cuenta de asistencia e inclusión académica estudiantil. La implementación de nuevos requisitos de asistencia resultaron en una disminución temporal de asistencia durante el semestre del Otoño de 2024. Además, ajustes a expectativas de inclusión académica implementadas en noviembre de 2024 crearon desafíos para algunos alumnos según se adoptaron a la nueva estructura.

Aunque asistencia mejoró tras el tiempo, permaneció poco menos del referente de 89% establecida en 2023-24, destacando la necesidad por continua supervisión, apoyo objetivo y refinamiento de estrategias de inclusión para asegurar consistente participación estudiantil a lo largo de todos los componentes del programa.

Implementación modificada: NA

Acciones no implementadas: NA

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

N/A

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.1	Apoyos positivos	El personal del sitio creará y administrará actividades positivas de reconocimiento y apoyo que se realicen periódicamente para los alumnos.	\$47,287.00	No
4.2	Presencia en el sitio web	Desarrollo y mantenimiento de sitios web, correos electrónicos y folletos.	\$500.00	No
4.3	Traducciones	Traducciones de documentos y comunicaciones enviadas por correo a casa, personal que realiza llamadas adicionales y se comunica con jóvenes de crianza temporal y alumnos que viven en albergues para indigentes para eventos y actividades; actividades para involucrar a las familias con las escuelas específicamente para mejorar el éxito escolar de estas poblaciones especiales.	\$6,712.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.4	Apoyo en la asistencia	El sitio utilizará todos los recursos disponibles para realizar visitas a domicilio, llamadas y remisiones a alumnos con problemas de asistencia o en riesgo de ser eliminados.	\$46,287.00	No

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos para [2026-27]

Cantidad Total de Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectado 15 Por Ciento Adicional de Subvención LCFF de Concentración
\$1918903	\$216429

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
30.482%	0.000%	\$0.00	30.482%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.1	Acción: Los maestros serán asignados apropiadamente Necesidades Identificadas:		

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Rango: A nivel escolar		
1.2	Acción: Currículo en línea Necesidades Identificadas: Los grupos identificados requieren acceso al currículo en línea Rango: A nivel escolar	Edmentum proporciona currículo en línea que brinda todos los trabajos de los cursos a todos los estudiantes.	Finalización de curso
1.3	Acción: Contacto domiciliario para disminuir la tasa de abandono escolar Necesidades Identificadas: Reducir el abandono escolar de grupos de alumnos identificados Rango: A nivel escolar	Mantener la comunicación entre la escuela y el hogar, alentar y apoyar a los grupos de alumnos a enfrentar los desafíos para evitar el abandono escolar.	Tasa de abandono escolar
1.5	Acción: Garantía de instrucción y sugerencias Necesidades Identificadas: Fidelidad en el currículo y las tareas para todos los alumnos	Instrucción consistente y equitativa	Finalización del curso

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Rango: A nivel escolar		
1.6	Acción: Acceso total para alumnos a una amplia gama de cursos. Chromebooks para todos. Necesidades Identificadas: Chromebooks para acceder al currículo y a los recursos Rango: A nivel escolar	Acceso equitativo para los alumnos identificados	1 dispositivo por inventario
1.7	Acción: Un currículo diseñado de manera eficaz Necesidades Identificadas: Satisfacer las diversas necesidades de los alumnos con estrategias de enseñanza eficaces Rango: A nivel escolar	Proporciona a los alumnos instrucción apropiada	Finalización del curso
1.8	Acción: Cursos de intervención Necesidades Identificadas: Cursos de recuperación para subgrupos Rango:	Los cursos de intervención y los auxiliares docentes pueden ayudar al subgrupo de alumnos que puedan necesitar ayuda en el idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés), matemáticas y otras materias.	Evaluaciones/Exact Path

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	A nivel del LEA A nivel escolar		
1.11	Acción: Intervención intensiva para alumnos ELs y RS Necesidades Identificadas: Evaluación Rango: A nivel del LEA A nivel escolar	Los alumnos evaluados adecuadamente recibirán la ayuda adecuada de su maestro/auxiliar docente	Evaluación/Study Sync/Interfaz de datos
2.4	Acción: Documentos traducidos Necesidades Identificadas: Traducción Rango: A nivel del LEA A nivel escolar	Los servicios de traducción ayudarán a los alumnos que no hablan inglés o que hablan inglés de manera limitada.	Documentos traducidos
2.5	Acción: Capacitación de maestros Necesidades Identificadas: Necesidad de instrucción diferenciada Rango:	Los alumnos de los subgrupos recibirán instrucción suplementaria y estructurada.	Puntajes de evaluación/Interfaz de datos

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	A nivel del LEA A nivel escolar		
2.6	Acción: Apoyo con respecto a salud mental, drogas/alcohol Necesidades Identificadas: Apoyo a la salud mental Rango: A nivel del LEA A nivel escolar	Los alumnos que se sienten seguros y conectados tienen un mejor desempeño en la escuela. Los médicos clínicos brindarán apoyo a los alumnos y a los sitios para ayudarlos con su salud mental y brindarles apoyo conductual. Se brindará capacitación y formación profesional continuos para el personal.	Encuesta del clima, datos de remisiones, datos del asesor/médico clínico.
2.8	Acción: Apoyo Estudiantil Financiado por LREBG Necesidades Identificadas: Alumnos sin duplicación (Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y alumnos de Bajos Ingresos) están desempeñando inferior a la norma para ELA y Matemáticas y requiere apoyo académico objetivo adicional. Rango:	Esta acción proporciona intervenciones objetivas, extendidas oportunidades de aprendizaje y servicios auxiliares para mejorar los resultados de ELA y Matemáticas para alumnos sin duplicación. Es implementado a nivel escolar para asegurar acceso equitativo y permitir apoyo flexible y oportuno basado en necesidad estudiantil.	Efectividad será medido por desempeño diagnóstico Exact Path (porcentaje cumpliendo/superior al 50° percentil), cumplimiento del curso y crédito logrado, tasas de asistencia y progreso con graduación.
4.3	Acción: Traducciones Necesidades Identificadas: Traducción	Ayudar a los hablantes del inglés limitados	Encuestas estudiantiles

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Rango: A nivel del LEA A nivel escolar		

Tabla de Total de Gastos para 2026-27

Año LCAP	1. Subvención Base LCFF Proyectada (Incluya Cantidad de Dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Incluya Cantidad de Dólares)	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Incluya Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)
Totales	6,295,201	1918903	30.482%	0.000%	30.482%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total No del Personal
Totales	\$7,424,836.46	\$215,923.00	\$0.00	\$142,951.00	\$7,783,710.46	\$6,013,221.46	\$1,770,489.00

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.1	Los maestros serán asignados apropiadamente	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	No Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$343,449.00	\$11,656.00	\$355,105.00				\$355,105.00	
1	1.2	Currículo en línea	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	No Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$1,348,635.00	\$195,335.00	\$1,500,441.00	\$16,088.00		\$27,441.00	\$1,543,970.00	
1	1.3	Contacto domiciliario para disminuir la tasa de abandono escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	No Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$217,731.00	\$3,000.00	\$202,343.00			\$18,388.00	\$220,731.00	
1	1.5	Garantía de instrucción y sugerencias	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$606,421.00	\$3,750.00	\$602,911.00	\$2,944.00		\$4,316.00	\$610,171.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.6	Acceso total para alumnos a una amplia gama de cursos. Chromebooks para todos.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$1,290,994.00	\$304,367.00	\$1,558,761.00	\$19,305.00		\$17,295.00	\$1,595,361.00	
1	1.7	Un currículo diseñado de manera eficaz	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$348,022.00	\$4,000.00	\$346,449.00	\$2,329.00		\$3,244.00	\$352,022.00	
1	1.8	Cursos de intervención	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$38,400.00	\$3,500.00	\$34,871.00	\$2,663.00		\$4,366.00	\$41,900.00	
1	1.9	Analizar datos para mejorar la capacitación de la instrucción	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$0.00	\$5,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$5,500.00	
1	1.10	Cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) adicionales	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$228,944.00	\$0.00	\$228,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$228,944.00	
1	1.11	Intervención intensiva para alumnos ELs y RS	Estudiantes del Inglés	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés			\$385,965.00	\$45,783.00	\$404,771.00	\$5,438.00		\$21,539.00	\$431,748.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.12	Mantenimiento adecuado de las instalaciones.	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$0.00	\$219,883.00	\$219,883.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$219,883.00	
2	2.1	Desarrollo de cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) adicionales	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$0.00	\$273,757.00	\$273,757.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$273,757.00	
2	2.2	Oportunidades de reconocimiento positivo	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$33,918.00	\$4,250.00	\$2,250.00	\$35,918.00	\$0.00	\$0.00	\$38,168.00	
2	2.3	Sitio web y redes sociales para promocionar el programa de CBK	Todos	No			Todas las Escuelas Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							s									
2	2.4	Documentos traducidos	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$0.00	\$1,000.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$1,000.00	
2	2.5	Capacitación de maestros	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$18,051.00	\$500.00	\$18,551.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,551.00	
2	2.6	Apoyo con respecto a salud mental, drogas/alcohol	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			\$167,502.00	\$1,500.00	\$29,492.00	\$129,738.00	\$0.00	\$9,772.00	\$169,002.00	
2	2.7	Capacitación técnica continua de maestros.	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus		\$9,026.00	\$1,000.00	\$10,026.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,026.00	
2	2.8	Apoyo Estudiantil Financiado por LREBG	Todos	No			Todas las Escuelas Escuelas Específicas: Escuela Semiautónoma Alternativa del Condado de Stanislaus	En curso	\$559,109.46	\$0.00	\$559,109.46				\$559,109.46	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
3	3.1	Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Todos	No			Escuelas Específic as: Escuela Semiautó noma Alternativ a del Condado de Stanislau s		\$169,817.00	\$681,708.00	\$851,525.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$851,525.00	
3	3.2						Escuelas Específic as: Escuela Semiautó noma Alternativ a del Condado de Stanislau s									
3	3.3	Career Navigator	Todos	No			Escuelas Específic as: Escuela Semiautó noma Alternativ a del Condado de Stanislau s		\$150,451.00	\$1,000.00	\$151,451.00				\$151,451.00	
4	4.1	Apoyos positivos	Todos	No			Escuelas Específic as: Escuela Semiautó noma Alternativ a del Condado de Stanislau s		\$45,287.00	\$2,000.00	\$30,492.00	\$0.00	\$0.00	\$16,795.00	\$47,287.00	
4	4.2	Presencia en el sitio web	Todos	No			Escuelas Específic as:		\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es)) Sin Duplicación	Ubicació n	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							Escuela Semiautó noma Alternativ a del Condado de Stanislau s									
4	4.3	Traducciones	Estudiantes del Inglés	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés			\$6,212.00	\$500.00	\$6,712.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,712.00	
4	4.4	Apoyo en la asistencia	Todos	No			Escuelas Específic as: Escuela Semiautó noma Alternativ a del Condado de Stanislau s		\$45,287.00	\$1,000.00	\$29,492.00	\$0.00	\$0.00	\$16,795.00	\$46,287.00	

Tabla de Acciones Contribuyentes para 2026-27

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
6,295,201	1918903	30.482%	0.000%	30.482%	\$5,060,907.00	0.000%	80.393 %	Total:	\$5,060,907.00
								A nivel del LEA Total:	\$494,897.00
								Total limitado:	\$0.00
								A nivel escolar Total:	\$5,060,907.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Los maestros serán asignados apropiadamente	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas:	\$355,105.00	
1	1.2	Currículo en línea	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas:	\$1,500,441.00	
1	1.3	Contacto domiciliario para disminuir la tasa de abandono escolar	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas:	\$202,343.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.5	Garantía de instrucción y sugerencias	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$602,911.00	
1	1.6	Acceso total para alumnos a una amplia gama de cursos. Chromebooks para todos.	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$1,558,761.00	
1	1.7	Un currículo diseñado de manera eficaz	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$346,449.00	
1	1.8	Cursos de intervención	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$34,871.00	
1	1.11	Intervención intensiva para alumnos ELs y RS	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés		\$404,771.00	
2	2.4	Documentos traducidos	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$500.00	
2	2.5	Capacitación de maestros	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$18,551.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.6	Apoyo con respecto a salud mental, drogas/alcohol	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$29,492.00	
4	4.3	Traducciones	Sí	A nivel del LEA A nivel escolar	Estudiantes del Inglés		\$6,712.00	

Tabla de Actualización Anual para 2025-26

Total	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Total	\$2,590,331.00	\$1,925,894.17

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.1	Currículo en línea	No Sí	\$222,358.00	\$208,623.00
1	1.2	Datos de las evaluaciones Edmentum Exact Path	No	\$36,972.00	\$398,339.14
1	1.3	Contacto domiciliario para disminuir la tasa de abandono escolar	Sí	\$222,889.00	\$90,362.99
1	1.5	Garantía de instrucción y sugerencias	Sí	\$235,303.00	\$19,256.87
1	1.6	Acceso total para alumnos a una amplia gama de cursos. Chromebooks para todos.	Sí	\$235,490.00	\$286,978.38
1	1.7	Un currículo diseñado de manera eficaz	Sí	\$296,701.00	\$11,098.11
1	1.8	Cursos de intervención	Sí	\$43,594.00	\$21,488.52
1	1.9	Analizar datos para mejorar la capacitación de la instrucción	No		\$12,444.57
1	1.10	Cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) adicionales	No		\$0

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.11	Intervención intensiva para alumnos ELs y RS	Sí	\$162,305.00	\$0
1	1.12	Mantenimiento adecuado de las instalaciones.	No	\$243,110.00	\$153,508.83
2	2.1	Desarrollo de cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) adicionales	No	\$51,303.00	\$46,626.48
2	2.2	Oportunidades de reconocimiento positivo	No	\$5,847.00	\$8,519.65
2	2.3	Sitio web y redes sociales para promocionar el programa de CBK	No	\$1,811.00	\$23,573.20
2	2.4	Documentos traducidos	Sí	\$500.00	\$1,045.98
2	2.5	Capacitación de maestros	Sí	\$174,044.00	\$75,266.77
2	2.6	Apoyo con respecto a salud mental, drogas/alcohol	Sí	\$203,332.00	\$18,917.48
2	2.7	Capacitación técnica continua de maestros.	No	\$0.00	\$2,916.67
3	3.1	Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	No	\$62,975.00	\$232,834.51
3	3.3	Career Navigator	No	\$123,921.00	\$0
4	4.1	Apoyos positivos	No	\$120,881.00	\$108,347.52
4	4.2	Presencia en el sitio web	No	\$500.00	\$8,750.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
4	4.3	Traducciones	Sí	\$500.00	\$0
4	4.4	Apoyo en la asistencia	No	\$145,995.00	\$196,995.50

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes para 2025-26

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cantidad de Dólares)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
1,146,319	\$1,399,745.00	\$2,991,448.92	(\$1,591,703.92)	0.000%	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Currículo en línea	Sí	\$215,304.00	\$2,167,081.39		
1	1.3	Contacto domiciliario para disminuir la tasa de abandono escolar	Sí	\$222,889.00	\$178,596.92		
1	1.5	Garantía de instrucción y sugerencias	Sí	\$58,826.00	\$19,243.09		
1	1.6	Acceso total para alumnos a una amplia gama de cursos. Chromebooks para todos.	Sí	\$104,615.00	\$285,000.00		
1	1.7	Un currículo diseñado de manera eficaz	Sí	\$296,701.00	\$57,997.96		
1	1.8	Cursos de intervención	Sí	\$43,594.00	\$84.70		
1	1.11	Intervención intensiva para alumnos ELs y RS	Sí	\$162,305.00	\$91,233.32		
2	2.4	Documentos traducidos	Sí	\$500.00	\$880.98		
2	2.5	Capacitación de maestros	Sí	\$108,741.00	\$75,003.57		
2	2.6	Apoyo con respecto a salud mental, drogas/alcohol	Sí	\$185,770.00	\$116,326.99		
4	4.3	Traducciones	Sí	\$500.00	\$0		

Tabla de Sobrante LCFF para 2025-26

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cantidad de Dólares)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
4,302,999	1,146,319	0%	26.640%	\$2,991,448.92	0.000%	69.520%	\$0.00	0.000%

Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del Plan](#)

[Incluyendo los Compañeros Educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya integral planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es integral conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

- Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* Sección 52064(b)(4-6)).
- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC* Secciones 52064(b)(1) y (2)).
 - **NOTA:** Según especificado en *EC* Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de acuerdo con *EC* Sección 52052, para lograrse para cada una de las prioridades estatales. Comenzando con 2025-26, *EC* Sección 52052 identifica estudiantes del inglés de largo plazo como un subgrupo estudiantil separado y distinto con un significado numérico a los 15 alumnos.
- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* Sección 52064(b)(7)).
- Asegurando que todos los aumentos atribuidos a los cálculos de suplemento y concentración, incluyendo financiamiento adicional de concentración y/o sobrante LCFF, se reflejan en el LCAP (*EC* Secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (*EC*, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2024–25, 2025–26 y 2026-27 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 114 (Comité de Repaso Presupuestario y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA.

- Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejora el LCAP de un LEA
- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas dentro del LEA recibiendo financiamiento del Multiplicador de Equidad.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California y datos locales.

Refleja sobre el desempeño anual del LEA en la Interfaz [*Dashboard*] y datos locales. Esto puede incluir tanto éxitos como desafíos identificados por el proceso del desarrollo.

Los LEA son alentados a destacar como ellos están abordando las necesidades identificadas de grupos estudiantiles y/o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, el LEA debe identificar lo siguiente, lo cual permanecerá igual durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023;
- Cualquier grupo estudiantil dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023; y/o
- Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Anualmente, identifica las razones que el LEA es elegible para o ha petitionado ayuda técnica consistente con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, y proporciona un resumen del trabajo en curso como parte de recibiendo ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada, sin embargo, esto también incluye los LEA que han petitionado ayuda técnica de su COE.

- Si el LEA no es elegible para o recibir ayuda técnica, el LEA puede responder a este tema como “No Corresponde”.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a los siguientes temas:

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

- Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describe como el LEA ha o logrará apoyar las escuelas identificadas con desarrollar los planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones a base de evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos para abordarse mediante la implementación del plan CSI.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

- Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos, educadores y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamento, tal participación de compañeros educativos debe apoyar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* Sección 52064[e][1]). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Requisitos

Distritos Escolares y COE: *EC* secciones [52060\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) y [52066\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) especifican los compañeros educativos que deben consultarse al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos laborales locales del LEA,
- Padres, y

- Alumnos

Un distrito escolar o COE recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlos con los comités aplicables, según identificado al seguir bajo Requisitos e Instrucciones. El superintendente es requerido por reglamento responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y COE deben también consultar con los administradores del área de plan local para educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas semiautónomas: *EC Sección [47606.5\(d\) \(Información Legislativa de California\)](#)* requiere que los siguientes compañeros educativos sean consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Padres, y
- Alumnos

Una escuela semiautónoma recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en la escuela generando fondos de Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para la escuela.

El LCAP debe también ser compartido con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p.ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.) para facilitar alineación entre metas del sitio escolar y a nivel distrital. Información y recursos que apoyan efectiva inclusión, definen consulta estudiantil y proporcionar los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la [página web LCAP del CDE](#).

Antes de que el cuerpo/consejo directivo de un LEA considere la adopción del LCAP, el LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para distritos escolares, consulte [Código de Educación Sección 52062 \(Información Legislativa de California\)](#);
 - **Nota:** Escuelas semiautónomas usando el LCAP como el Plan Escolar de Logro Estudiantil deben cumplir los requisitos de *EC Sección 52062(a)*.
- Para los COE, consulte [Código de Educación Sección 52068 \(Información Legislativa de California\)](#); y
- Para escuelas semiautónomas, consulte [Código de Educación Sección 47606.5 \(Información Legislativa de California\)](#).

- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a comentarios recibidos por los aplicables comités identificados en las secciones del *Código de Educación* incluidas anteriormente. Esto incluye el comité asesor parental y puede incluir el comité asesor parental de Estudiantes del Inglés y, vigente el 1 de julio de 2024, el comité asesor estudiantil, según corresponda.

Instrucciones

Responde a los temas según corresponde:

Un resumen del proceso utilizado para incluir los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Completar la table según corresponde:

Compañeros Educativos

Identifica los compañeros educativos o grupos aplicables que fueron parte del desarrollo del LCAP.

Proceso para Inclusión

Describe el proceso de inclusión utilizado por el LEA para incluir los identificados compañeros educativos en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, el LEA debe describir como cumplió su obligación para consultar con todos los compañeros educativos requeridos por reglamento, según corresponde al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este tema debe incluir información general sobre la cronología del proceso y las reuniones u otras estrategias de inclusión con compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófica de un LEA hacia incluyendo sus compañeros educativos.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también incluir un resumen sobre como consultó con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por compañeros educativos.

Describe cualquier meta, medida, acción o gasto presupuestado en el LCAP que fue influenciado por o desarrollado en respuesta a los comentarios del compañero educativo.

- Una respuesta suficiente a esta tema proporcionará los compañeros educativos y el público con información clara y específica sobre como el proceso de inclusión influyó el desarrollo del LCAP. Esto puede también incluir una descripción sobre como el LEA priorizó peticiones de los compañeros educativos dentro del contexto de recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque de otra forma priorizadas dentro del LCAP.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción sobre como la consulta con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad influyó el desarrollo del LCAP adoptado.
- Para los propósitos de este tema, esto puede también incluir, pero no se limita a:
 - Inclusión de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
 - Inclusión de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
 - Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
 - Inclusión de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
 - Inclusión de acción o un grupo de acciones
 - Eliminación de acción o grupo de acciones
 - Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
 - Inclusión de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
 - Análisis de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
 - Análisis de diferencias materiales en gastos
 - Análisis de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
 - Análisis de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz [Dashboard] en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se declaró previamente, planificación estratégica que es integral vincula decisiones presupuestarias a los datos de desempeño en enseñanza y aprendizaje. Los LEA debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para asegurar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos y para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [Dashboard].

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
 - Todas las metas de Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para información adicional, consulte Metas Requeridas de Enfoque para los LEA Recibiendo Multiplicador de Equidad al seguir.
- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito para Abordar las Prioridades Estatales LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y medidas asociadas que son articuladas en EC secciones 52060(d) y 52066(d), según corresponde al LEA. El [Resumen de Prioridades Estatales LCFF \(LCFF State Priorities Summary\)](#) proporciona un resumen de EC secciones 52060(d) y 52066(d) para ayudar con el desarrollo del LCAP.

Responder a los siguientes temas, según corresponda:

Meta(s) de Enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo.

- Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos.
- La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta busca abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Requerida Meta(s) de Enfoque para los LEA Recibiendo Financiamiento de Multiplicador de Equidad

Descripción

Los LEA recibiendo financiamiento de Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela generando financiamiento de Multiplicador de Equidad. Además de abordando los requisitos de meta de enfoque detallados anteriormente, los LEA deben adherirse a los siguientes requisitos.

Metas de enfoque para sitios escolares de Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos estudiantiles que cuentan con el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*], y

(B) Cualquier asunto subyacente en la acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

- Metas de Enfoque para todo y cada uno de los sitios escolares del Multiplicador de Equidad debe identificar medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado, según corresponde.
- Un LEA puede crear una meta singular para múltiples sitios escolares de Multiplicador de Equidad si esos sitios escolares cuentan con los mismos grupos estudiantiles desempeñando al nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] o, experimentan con asuntos similares de acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela.
 - Al crear una meta singular para sitios escolares de Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos estudiantiles y los niveles de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] que está abordando la Meta de Enfoque; o,
 - Los asuntos comunes que están experimentando los sitios escolares con acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta está diseñada abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluyendo consulta relevante con compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover claridad y entendimiento sobre la decisión de ejercer una meta de enfoque.
- Además de esta información, el LEA debe también identificar:
 - La escuela o escuelas a cuál corresponde la meta

Los LEA son alentados a abordar una meta de Multiplicador de Equidad de un punto de vista holístico, considerando como la meta puede maximizar los resultados estudiantiles mediante el uso de LCFF y otro financiamiento además de los fondos de Multiplicador de Equidad.

- Fondos de Multiplicador de Equidad deben utilizarse para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos del LCFF, el Programa de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO-P, por sus siglas en inglés), el Programa de la Subvención Capacitadores de Lectoescritura y Especialistas de Lectura (LCRS, por sus siglas en inglés) y/o el Programa de Sociedad con Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés).
- Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel del LEA identificadas en el LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CSSPP.

Nota: EC Sección [42238.024\(b\)\(1\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que fondos de Multiplicador de Equidad deben usarse para la provisión de servicios a base de evidencia y apoyo de alumnos. Servicios a base de evidencia y apoyo es basado en evidencia objetiva que ha formado el diseño del servicio o apoyo y/u orienta la modificación de estos servicios y apoyos. Apoyos y estrategias a base de evidencia son más comúnmente basado en investigación educativa y/o medidas de desempeño del LEA, la escuela y/o los alumnos.

Meta General

Descripción

Describe que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente.
- Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como Meta General.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción

Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP.

- Usa este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como parte de la Meta de Mantenimiento de Progreso.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados.

- Los LEA deben identificar medidas para grupos estudiantiles específicos, según corresponda, incluyendo resultados anticipados que abordan y reducen disparidades en resultados entre grupos estudiantiles.
- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP del LEA debe incluir metas que son medidas utilizando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP, según corresponde al tipo de LEA.
- El nivel que una prioridad estatal no especifica una o más medidas (p.ej., implementación de las normas estatales del contenido y desempeño académico), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son

alentados a usar medidas basado en o reportado mediante las herramientas relevantes de autorreflexión con indicador local dentro de la Interfaz [Dashboard].

- **Medidas requeridas para acciones a nivel del LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, incluyendo estudiantes del inglés a largo plazo y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas medidas requeridas pueden ser identificadas dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de aumentados o mejorados servicios, sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles corresponden las medidas.
- **Medidas requeridas para metas de Multiplicador de Equidad:** Para cada meta de Multiplicador de Equidad, el LEA debe identificar:
 - Las medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado en cada sitio escolar específico, según corresponde, para medir el progreso hacia la meta, y/o
 - Las medidas específicas utilizadas para medir progreso en cumplir la meta relacionada a acreditación, preparación para materia o retención de educador en cada sitio escolar específico.

Completa la table según corresponde:

Medida #
• Incluye el número de la medida.
Medida
• Identifica la norma de medida siendo utilizada para determinar progreso hacia la meta y/o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.
Referente
• Incluye el referente al completar el LCAP para 2024–25. ○ Usa los datos más recientes asociados con la medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz [Dashboard] de 2023 para el referente de una medida solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (p.ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

- Usando los datos más recientes disponibles puede incluir repasando datos que el LEA está preparando para entregar al Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS.
- Indica el ciclo escolar al cual corresponden los datos referentes.
- Los datos referentes deben permanecer iguales a lo largo del LCAP de tres años.
 - Este requisito no está diseñado para prevenir que los LEA modifiquen los datos referentes si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si un LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una medida particular están resultando en datos incorrectos y las modifica para obtener datos correctos, también fuera ser apropiado que el LEA modifique los datos referentes para alinear con el proceso de datos más preciso y reportar sus resultados usando los datos correctos.
 - Si un LEA elige modificar sus datos referentes, entonces, como mínimo, debe claramente identificar el cambio como parte de su respuesta al tema de descripción de cambios en el Análisis de Meta para la meta. Los LEA también son altamente alentados incluir sus compañeros educativos en la decisión si es que o no van a modificar un referente y para comunicar el cambio propuesto a sus compañeros educativos.
- Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo referente cada año, según corresponda.

Resultado de Año 1

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado de Año 1 al completar el LCAP para tanto 2026-27 y 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 1 para 2026-27 y proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Resultado de Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden identificar el Resultado de Año 2 como no corresponde al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Objetivo para Resultado de Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, incluye el resultado objetivo para la medida relevante que el LEA anticipa lograr para el final del ciclo LCAP de tres años.

- Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un Objetivo para Año 1 u Objetivo para Año 2, según corresponda.

Diferencia Actual del Referente

- Al completar el LCAP para 2026-27 y 2026-27, incluye la diferencia actual entre el referente y el resultado anual, según corresponda.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 1 y/o la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 2, según corresponde.

Cronología para distritos escolares y COE completando la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Objetivo para Resultado de Año 3	Diferencia Actual del Referente
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2025–26 . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2026–27 . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25 o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27 . Dejar en blanco hasta entonces.

Análisis de la Meta:

Incluye el Año LCAP.

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz [*Dashboard*], analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. “Efectivo” significa el nivel al cuál las acciones planeadas fueron exitosas en producir el resultado objetivo. Responda a los indicadores según es orientado.

Nota: Al completar el LCAP de 2026-27, usa la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local para completar el Análisis de Meta e identificar los temas de Análisis de Meta en el LCAP de 2026-27 como “No Corresponde”.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

- Describe la implementación total de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo desafíos relevantes y éxitos experimentados con la implementación.

- Incluye una discusión de desafíos relevantes y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
- Esta discusión debe incluir cualquier instante donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada de manera que se distingue de como se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados, según corresponde. Variedades menores en gastos o porcentajes no necesitan abordarse, y contabilidad de dólar por dólar no se requiere.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

- Describe la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta. “Efectividad” significa al nivel al cuál las acciones fueron exitosas en producir el resultado objetivo e “ineffectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
 - En algunos casos, no todas las acciones en una meta serán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta.
 - Al responder a este tema, los LEA puede evaluar la efectividad de una acción singular o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto de desempeño en una medida singular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a la acción(es). Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupos especificado de medidas está funcionando y aumentar claridad para los socios educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.
 - Comenzando con el Desarrollo del LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, resultados anticipados, medidas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos locales, según corresponda.
 - Según notado anteriormente, comenzando con el LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años. Para acciones que han sido identificadas como ineffectivas, el LEA debe identificar la acción ineffectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
 - Las razones por la ineffectividad, y

- Cómo cambios a la acción resultarán en un nuevo o fortalecido enfoque.

Acciones:

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente. Agrega filas adicionales según corresponda.

de Acción
• Incluye el número de la acción.
Título
• Incluye un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.
Descripción
• Proporcionar una breve descripción de la acción. ○ Para acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios, el LEA puede incluir una explicación de como cada acción está principalmente orientadas hacia y efectiva para cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación, según detallado en las instrucciones en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos. ○ Como se notó previamente, para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito de mayores o mejores servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más de las medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados. ○ Estas medidas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de mayores o mejores servicios; sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles aplican las medidas.
Total de Fondos
• Incluye la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestarios de fuentes específicas de financiamiento serán proporcionadas en las tablas de acción.
Contribuyendo
• Indica si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios según detallado en la sección Mayores o Mejores Servicios usando un “Y” para Sí o un “N” para No.

- **Nota:** para cada acción que contribuye, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Mayores o Mejores Servicios para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496 en la sección Mayores o Mejores Servicios del LCAP.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que cuentan con cantidades numéricamente significativas del subgrupo estudiantil jóvenes de crianza temporal son alentados para incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir las necesidades específicas a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

Acciones Requeridas

- Los LEA con 30 o más estudiantes del inglés y/o 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionado a, como mínimo:
 - Programas de adquisición de lenguaje, según se define en *EC* Sección 306, proporcionado a los alumnos, y
 - Formación profesional para los maestros.
 - Si un LEA tiene 30 o más estudiantes del inglés y 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo, el LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes del inglés y estudiantes del inglés de largo plazo.
- Los LEA elegibles para ayuda técnica de acuerdo con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, debe incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionado a su implementación del trabajo en curso como parte de ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada.
- Los LEA que cuentan con indicadores Rojos de la Interfaz [*Dashboard*] para (1) una escuela dentro del LEA, (2) un grupo estudiantil dentro del LEA y/o (3) un grupo estudiantil dentro de cualquier escuela dentro del LEA deben incluir una o más acción específica dentro del LCAP:
 - Las acciones específicas deben ser orientadas hacia los grupos estudiantiles identificados y/o escuelas y deben abordar los indicadores estatales identificados por cual el grupos estudiantil o la escuela recibió el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023. Cada grupo estudiantil y/o escuela que recibe el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 debe abordarse por una o más acciones.
 - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en *EC* Sección 42238.02 en TK-12° grado en comparación a todos los alumnos de TK-12° grado, según corresponde y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Favor de notar: Para el propósito de cumplir el requisito de Mayores o Mejorados Servicios y consiste con *EC* Sección 42238.02, estudiantes del inglés de largo plazo son incluidos en el grupo estudiantil de estudiantes del inglés.

Requisitos Reglamentarios

Un LEA es requerido demostrar en su LCAP como está aumentando o mejorando servicios para sus alumnos que son jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o de bajos ingresos, colectivamente referidos como alumnos sin duplicación, comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en proporción al aumento de financiamiento que recibe basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el LEA (*EC* Sección 42238.07[a][1], *EC* Sección 52064[b][8][B]; 5 *CCR* Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad es también conocido como el “mínimo porcentaje de proporcionalidad” o “MPP”, por sus siglas en inglés. La manera por cual un LEA demuestra que está cumpliendo su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados según documentado en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.

Mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa aumentar servicios en cantidad. Servicios son aumentados o mejorados por esas acciones en LCAP que son identificadas en la sección de Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o la mejora de servicios, sin importar que sean proporcionadas a lo largo del LEA entero (acción a nivel del LEA), proporcionadas a una escuela entera (acción a nivel escolar) o únicamente proporcionada a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción contribuyendo al requisito de mayores o mejores servicios, el LEA debe incluir una explicación de:

- Como la acción está aumentando o mejorando servicios para los grupos estudiantiles sin duplicación (Necesidades Identificadas y Diseño de Acción), y
- Como la acción cumple las metas del LEA para sus alumnos sin duplicación en cualquier área estatal o local de prioridad (Medida de Efectividad).

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Además de las requeridas explicaciones mencionadas, los LEA deben proporcionar una justificación sobre porqué una acción a nivel de LEA o Escolar se está proporcionando a todos los alumnos y como la acción está diseñada para mejorar los resultados de grupos estudiantiles sin duplicación comparado a todos los alumnos.

- Declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Únicamente para Distritos Escolares

Acciones proporcionadas a **nivel del LEA** en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación inferior al 55 por ciento** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones proporcionadas a **nivel Escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento inscripción de alumnos sin duplicación** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e Instrucciones

Completar las tablas al seguir:

Total de Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF

- Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye la Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional

- Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje

- Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar

- Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Acciones a nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación

Si el LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de Acción, declara como tal dentro de la tabla.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporcionar una explicación sobre las necesidades identificadas particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación de LEA para quienes están principalmente orientadas las acciones.

Un LEA demuestra como una acción está principalmente orientada hacia un grupo estudiantil sin duplicación cuando el LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias sobre los grupos estudiantiles sin duplicación identificadas mediante una evaluación de necesidades y como la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos sobre logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Cómo las Acciones están Diseñadas Abordar Necesidades y Porqué es Proporcionado a nivel del LEA o Escolar

Proporcionar una explicación sobre como la acción según diseñada abordará las necesidades particulares identificadas del grupo estudiantil sin duplicación del LEA para quien la acción está principalmente orientada y la razón por cuál la acción está siendo proporcionada a nivel del LEA o escolar.

- Como se declare anteriormente, declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Nota para los COE y Escuelas Semiautónomas: En el caso de los COE y escuelas semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados ser sinónimos.

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

Si un LEA ha proporcionado las requeridas descripciones en las Descripciones de Acciones, decláralo como tal.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporciona una explicación sobre las necesidades particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio mediante la evaluación de necesidades del LEA. Una evaluación de necesidades significative incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos de logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades

Proporcionar una explicación sobre como la acción está diseñada para abordar las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

- Para cada acción con un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, identifica la meta y el número de acción y describe la metodología que fue utilizada.
- Al identificar un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a expandir para implementar la acción si fuera financiada.
- Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Un LEA que recibe la subvención adicional de concentración detallado en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como está usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento que es igual a la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento. El personal que proporcionó servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

- Un LEA que no recibe una subvención de concentración o la extensión de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este tema no es aplicable.
- Identifica la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.
- Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos de extensión para subvención de concentración, tales como un LEA de escuela singular o un LEA que solo cuenta con escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en escuelas selectas y el criterio utilizado para determinar cuales escuelas requieren apoyo adicional con dotación.
- En caso de que una extensión adicional de subvención de concentración no es suficiente para aumentar dotación proporcionando servicios directos a los alumnos a una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
 - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
 - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.
- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.

- El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
- La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “*input*” (incluya) ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2026-27, 2026-27 será el próximo Año LCAP y 2025-26 será el Año LCAP actual.

Tabla de Gastos Planeados Totales

En la Tabla de Gastos Planeados Totales, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que

la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones de Escuelas Chicas Necesarias y Objetivo de Recuperación Económica para los distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE.

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **Restante LCFF – Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF del previo año LCAP. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en el Proyectado Porcentaje porCuál Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Restante LCFF – Porcentaje. ***Este es el porcentaje por cual que el LEA debe aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.***
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.
- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a

nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.

- **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el nivel, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
- **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Plazo:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).
 - **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
 - **Nota:** Fondos de Multiplicador de Equidad debe ser incluido en la categoría de “Otros Fondos Estatales”, no en la categoría de “Fondos LCFF”. Como un recordatorio, fondos de Multiplicador de Equidad deben ser utilizados para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSP. Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel de LEA identificadas en los LEA o LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CCSP.

- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de bajos ingresos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no están exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de estimado Subsidio Objetivo LCFF para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva, el viejo programa de Transporte de Hogar a Escuela, y el programa de Transporte de Distrito Escolar Chico, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones Necesarias de Escuelas Chicas y Objetivo de Recuperación Económica para distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE. Consulte *EC* secciones 2574 (para los COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de subsidio LCFF.

- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado. El porcentaje es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales (6), de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8), además del Restante LCFF – Porcentaje del previo año. Este es el porcentaje por cual los servicios para los alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- **4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios**
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios.
- **Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)**
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con EC Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales**
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF).
- **7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**
 - Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)**
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- **5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- **8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- **Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)**
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- **10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)**
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- **11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)**
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- **12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)**

- Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- **13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
noviembre de 2024